REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6

AÑO XIV - Nº 611 | Bogotá, D. C., martes 13 de septiembre de 2005 | EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 05 DE 2005

(agosto 17)

Legislatura 2005-2006

(Primer Período)

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 17 de agosto de 2005, siendo las 10:40 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión.

Por solicitud del Presidente, doctor *Lorenzo Almendra Velasco*, el señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor *Emiliano Rivera Bravo*, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Almendra Velasco Lorenzo
Camacho Weverberg Roberto
Devia Arias Javier Ramiro
Elejalde Arveláez Ramón
Giraldo Jorge Homero
Montes Álvarez Reginaldo Enrique
Navas Talero Carlos Germán
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Ortega Telésforo
Piedrahita Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara Isabel
Restrepo Gallego Griselda Janeth
Silva Amin Zamir Eduardo
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Varón Cotrino Germán
Velasco Chávez Luis Fernando
Vélez Mesa William

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Amín Hernández Jaime Alejandro
Arango Palacio Jorge Eliécer
Arcila Córdoba José Luis
Caballero Caballero Jorge Luis
Ceballos Arévalo Sandra
Díaz Matéus Iván
Enríquez Maya Eduardo
Flórez Rivera José Luis
García Valencia Jesús Ignacio
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique
Jozame Amar Tony
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Vives Pérez Joaquín José

Con excusa los honorables Representantes:

Benedetti Villaneda Armando Alberto
Martínez Rosales Rosmery
Parody D'Echeona Gina María

Señor Presidente, se ha conformado quórum deliberatorio.

Presidente:

Cuando se conforme el quórum decisorio someteremos a votación el Orden del Día, sírvase leer el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Citación Funcionarios

Citados doctores: *Sabas Pretelt de la Vega,* **Ministro del Interior y de Justicia;** *Alberto Carrasquilla Barrera*, **Ministro de Hacienda y Crédito Público;** *Andrés Felipe Arias Leyva*, **Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y** *Camilo Ospina Bernal*, **Ministro de Defensa.**

Tema: Propuesta del señor Presidente sobre la compra de coca a productores.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidenta,

Gina Maria Parody D'Echeona.

El Vicepresidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario General,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

Señor Presidente, se ha conformado quórum deliberatorio; igualmente para la sesión del día de hoy, han llegado las siguientes excusas:

Apreciado doctor Rivera, ruego me excuse ante los honorables Representantes, por no poder acompañarlos a la sesión sobre la propuesta del señor Presidente de la República, de comprar la coca a los productores citada para el próximo miércoles diecisiete de agosto a las diez de la mañana, debido a que en la misma fecha estaré disfrutando de mis vacaciones.

Además del motivo expuesto anteriormente, la señora Viceministra Técnica, encargada de las funciones del despacho, doctora María Inés Agudelo Valencia, no podrá asistir debido a que está citada por las Comisiones Económicas para el debate del presupuesto.

Reciba un cordial saludo, *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Igualmente señor Presidente, la semana anterior llegó otra nota suscrita por el doctor Alberto Carrasquilla, que me permito leer debido a que ese ministerio no envió respuestas al cuestionario que nos hizo llegar el doctor Carlos Arturo Piedrahita.

Doctor Emiliano Rivera Bravo, Secretario Comisión Primera, referencia, citación para debatir la propuesta del señor Presidente de la República acerca de la compra de coca a los productores por parte del gobierno.

Por medio de la presente me permito informar a la comisión, que las preguntas formuladas para la citación programada para la sesión del miércoles diez de agosto de 2005, sobre la propuesta hecha por el señor Presidente de la República hace unos días, está siendo liderada por el Ministerio de Agricultura, quien será la entidad competente para definir este programa.

El Ministerio de Hacienda será el encargado de efectuar los estudios pertinentes en su dimensión financiera, estimar los costos e implicaciones del mismo, tan pronto se tenga definido dicho programa y efectuado los cálculos correspondientes podremos tramitar con la debida seriedad respuestas a su importante cuestionario.

Cordial saludo, *Alberto Carrasquilla Barrera,* Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Señor Presidente, esas son las excusas y las comunicaciones que hicieron llegar los ministros, las respuestas a los cuestionarios que presentaron los honorables Representantes citantes, oportunamente se les dieron a conocer a todos los representantes miembros de esta comisión, tanto las que pasó el Ministro del Interior como las que pasó el Ministro de Agricultura y el señor Ministro de la Defensa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo deseamos un pronto restablecimiento de la salud de nuestra presidenta, no porque no estemos bien representados, estamos muy bien, sino porque deseamos que ojalá Gina esté como siempre muy activa, participando en las deliberaciones de esta comisión.

Señor Presidente, en primer lugar quisiéramos solicitar que se fijara la fecha del próximo martes para la realización de una audiencia que conjuntamente con mis colegas de ponencia, el doctor Piedrahíta y el doctor Amín que fuimos designados por la presidencia para el estudio del Proyecto de ley número 40 acumulado que proviene del Senado de la República que modifica algunos artículos del Código Penal y que tiene un aspecto sustantivo en la vida económica del país, que es el tema de la piratería.

Se pueda fijar esa audiencia para el próximo martes, ya hemos verificado en la mañana de hoy con la Secretaría de la Comisión y no hay inconveniente alguno y quisiéramos por supuesto que se llevara a cabo esta audiencia a fin de poder presentar esa ponencia y desde luego que no se vayan acumulando para la plenaria proyectos de ley que al final son importantes y que por razón del cúmulo de proyectos que se represan al final de la legislatura, muchos de estos proyectos no alcanzan a salir por falta de tiempo.

Y creo que esta es una buena iniciativa, me parece que es bueno que la comisión, ojalá pudiéramos estar un mayor número de colegas, es bueno que puedan tener una información de todos los gremios que van a participar en ella y de todos los ciudadanos que quieran por supuesto hacer sus observaciones, me parece de la mayor utilidad porque precisamente la razón de las audiencias públicas en el análisis de cualquiera de estos proyectos es precisamente para enriquecer y para mejorarlos.

Entonces quiero solicitarles muy respetuosamente que se fije la fecha del próximo martes y en segundo lugar señor Presidente, creo que esta que es una citación importante al oír las excusas de los funcionarios lleva como a reflexionar en algo, si se ha solicitado la televisión, pues no tiene sentido que hagamos un debate aquí de autistas, porque lo bueno de estos debates precisamente de control político y más estando la televisión presente, es que puedan haber interlocutores, precisamente y en este caso pues naturalmente es el gobierno.

Entonces valdría inclusive la pena reflexionar en el futuro la modificación de la Ley 5ª, para que estas citaciones se hagan con quince días de antelación o veinte días y si los ministros se van a excusar cuando quiera que haya televisión, por lo menos ocho días antes poder avisar para no tener que traer las cámaras y a la hora de la verdad de pronto no se puedan realizar los debates, creo que eso nos ayudaría mucho en el orden y además en la utilización de los medios y los recursos y un recurso tan importante como este de la televisión, muchas veces creo, que no se valora el alcance de la cantidad de personas que miran estos programas, yo por fuera me encuentro con muchas personas que me cuentan que ven estos programas, le gusta a la gente estar informada de los debates y de cómo va trascurriendo en general la vida del Congreso.

Entonces ojalá señor Presidente, que en el futuro también pensáramos un poco en eso, para que no nos lleguen las excusas es el día de la citación, uno debe estar advertido cinco días o cuatro días, que definitivamente los principales actores de un debate no van a estar presentes, entre otras para que la propia Mesa Directiva pueda de alguna manera modificar el Orden del Día, si es que no se van a llevar a cabo esas citaciones. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Quisiéramos saber si los señores ministros van a asistir o no van a asistir, para ver qué determinación tomamos con relación a este punto, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez:

Gracias señor Presidente. Ilustres colegas de la comisión, lo que nunca podría hacer un parlamento independiente, del modelo de gobierno que defina, es perder su capacidad de control político.

A mí sí me parece que si los señores ministros tienen dificultades para venir aquí, pues vamos a tener que hacer el debate sin los ministros, eso sí yo no tengo el más mínimo inconveniente; entre otras cosas, Presidente, por lo menos mi enfoque es muy claro, más que a un ministro, yo quiero hacer unas reflexiones sobre lo que ha sido el modelo económico del país y colocarlo versus el crecimiento de los cultivos ilícitos, tengo unos datos muy claros, datos inclusive que creo que es bueno que ustedes conozcan, Congresistas, les tengo el último informe que prepara el Departamento de Estado Norteamericano sobre lo que ha sido la política de fumigaciones en Colombia.

Nos vamos a llevar unas sorpresas realmente interesantes, y tengo el cruce de unas informaciones entre lo que nos entrega el gobierno nacional y lo que tienen agencias internacionales que me parece importante que conozcamos, yo le digo con toda honestidad, más que un gran debate frente a los ministros yo quiero hacerle una reflexión al país y yo por eso le pido la venia suya y la de mis colegas para que podamos desarrollar lo que tenemos preparado, si los ministros no quieren responder, por Dios, es que esto está citado hace ocho días, son cuatro ministros, no quiere venir ninguno, no quiere venir ningún Viceministro; pues así me parece la mínima falta de cortesía, máxime cuando quienes están impulsando el debate hacen parte de una bancada que está en la oposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias señor Presidente. Es en el mismo sentido, dejaríamos muy mal precedente si los debates de control político no se hacen porque no estén los representantes del gobierno, los debates de control político tienen que ser abiertos al país, a los departamentos, a los municipios, a los campesinos y para eso es la televisión.

Entonces yo sí le propongo, Presidente, que adelantemos el debate, aprovechemos que está la televisión y empecemos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Presidente. Para coadyuvar la solicitud que hiciera el doctor Telésforo Pedraza, en el sentido de establecer si los funcionarios que no enviaron carta de excusa, van a asistir a la comisión.

Solicitar en el evento en que ellos hayan manifestado hacer presencia, hagamos un receso para efectos de darle la oportunidad, que los funcionarios hagan presencia en esta comisión; a mí me parece doctor Velasco que es

sumamente importante que el gobierno esté representado, máxime cuando usted anuncia dar a conocer algunas cifras que se oponen a las que ha establecido el gobierno en materia de la lucha contra el narcotráfico en el país.

Yo creo que no sería justo que al gobierno se le deje sin la posibilidad de dar una explicación, respecto ha si son lógicas las cifras, que en este momento sustentan los informes oficiales o si son lógicas o cuál es la razón para que haya la confrontación o controversia entre las diferentes informaciones que se tienen y que se van a discutir al interior de la comisión.

Yo le pediría que, verificados, si viene el señor Ministro de Agricultura o el señor Ministro de Defensa, hagamos un receso, me parece que es lo más lógico e iniciar el debate para que el gobierno haga presencia en este recinto. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente. Yo comparto plenamente lo dicho por el doctor Velasco, este gobierno siempre quiere sacar el cuerpo cuando de tratar de poner la cara se trata y es muy seguro que hoy no venga porque hay televisión y no les interesa que la opinión pública conozca cosas como las que va a denunciar el doctor Velasco, el doctor Piedrahíta y otros.

Entonces Presidente, que se nos abran las cámaras para decir lo que estamos pensando, si el gobierno no quiere venir pues usted tomará las medidas pertinentes, pero es que esta jugadita ya la han hecho en otras comisiones, otros funcionarios; cuando hay televisión no se aparecen, esta citación, si mal no estoy, doctor Piedrahíta, lleva más de quince días de haberse hecho y aprobado, de manera que no hay disculpa ninguna, que un ministro está de vacaciones, bueno, alguien tendrá que estar haciendo lo que ese ministro hace o si es que por las vacaciones de un ministro se paraliza un ministerio, sí me parece aterrador.

Nosotros tenemos el deber y el derecho de hacer control político y si hoy en día el mundo nos permite mecanismos como la televisión para que la gente se entere de lo que hacemos; Presidente, esta es la oportunidad del Congreso, que le diga al gobierno lo que piensa del negocio de la compra de coca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente. En mi calidad de citante, yo no voy a poner en tela de juicio, ni mucho menos la profundidad y desde luego las cifras que nos va a presentar nuestro colega de citación, el doctor Luis Fernando Velasco, no se trata de eso.

Yo soy citante también, pero lo primero que hay que establecer, señor Presidente, lo primero, es qué sucede, porque tiene que quedar en claro entonces en la comisión, no es simplemente arrancar un debate, porque para arrancar...

Presidente:

Perdón, doctor Telésforo, ya entró al aire la televisión, para dar un cordial saludo a todos los televidentes e invitar a mirar y escuchar este debate de control político muy importante y es muy interesante para todos los colombianos sobre los efectos de la lucha contra el narcotráfico, la fumigación.

También le comento que van a estar presentes tres ministros, ya están confirmados, ya vienen en camino el Ministro del Interior, el de Agricultura y el Ministro de Defensa; de modo que no hay problema con la asistencia de la presencia del gobierno nacional aquí.

Por lo tanto bienvenidos a todos los colombianos, y a ustedes muy buenos días.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno señor Presidente, me parece que esto si es realmente un debate de control político, como decía hace un momento, lo primero que había que establecer, conforme lo había solicitado el Representante Piedrahíta, es que no es simplemente que dijeron que nos excusamos y comencemos el debate de control político; no, lo primero que tenemos que establecer es qué vamos a hacer, porque aquí no estamos violando la ley, ni la Constitución, sino por el contrario haciendo uso tal vez de lo que para mí constituye la principal esencia de las corporaciones públicas, que es el control político.

Entonces ver cuáles son las sanciones del caso en la eventualidad de una reiterada inasistencia por parte de los citados.

En segundo lugar, porque consideraba que los Representantes Velasco y Navas, porque aquí los ministros contestan el cuestionario y precisamente de lo que se trata, de alguna manera, en la contestación del cuestionario, es poder o estar de acuerdo o poder controvertir o poder enriquecer, precisamente, que de eso se trata una citación de esta naturaleza.

Por eso me parecía importante que el debate se adelantara, señor Presidente, pero con la presencia por supuesto de los funcionarios, no porque no quisiera, que se aproveche por supuesto este espacio de la televisión para que en un tema tan sustantivo, de tanta controversia en la vida nacional y en la vida internacional, por todos los efectos que tiene, no pueda ser conocido por supuesto de la opinión pública.

Pero ahora que ya han anunciado que vienen tres ministros, yo me permitiría sugerirle lo que aquí ha propuesto la honorable Representante Myriam Paredes, en el sentido de que se decretara un receso si no hay inconveniente, mientras llegan los ministros o que a menos que se quiera, bueno ya con la televisión por supuesto no hay más remedio que poder iniciar el debate y entonces esperamos que ojalá a través de la muy eficiente tarea de la Secretaría, urjan a los señores ministros que ya vienen en camino para que se hagan presentes a la mayor brevedad posible en la comisión. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias señor Presidente. Sencillamente quería afirmar lo dicho por el doctor Pedraza, antes de que entrara la cadena de televisión a transmitir, en el sentido de que no hay razón de hacer un debate de control político cuando lo único que tenemos son unos cuestionarios, respondidos en escrito, pero no hay quién los sustente.

Hace ocho días, de pronto, llevándole un poquito la contravía al Representante Navas, el gobierno puso la cara aquí, estuvo el Ministro de Defensa y de acuerdo con la Mesa Directiva de la Comisión se llegó a un acuerdo de suspender el debate para llevarlo a cabo hoy con la presencia de los tres ministros, luego el gobierno desde hace ocho días está poniendo la cara.

Hoy nos acaban de informar que los tres ministros están por hacer arribo a la comisión y seguramente un debate con la presencia de quienes son las autoridades del orden nacional en el tema que vamos a tratar, permitirá que los colombianos conozcan a plena razón qué es lo que está pensando el gobierno nacional, frente al tema que vamos a tratar y qué pensamos quienes estamos hoy aquí ocupando la curul en la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Sí, es cierto honorable Representante, que algunos funcionarios del gobierno estuvieron presentes hoy hizo ocho días, en consecuencia estaban advertidos de que deberían comparecer en el día de hoy a las diez de la mañana porque esa fue la hora que se confirmó.

La razón, como usted sabe, por la cual no se hizo en la debida oportunidad porque el doctor Piedrahíta y los citantes, exigíamos la presencia de la televisión ya que estos debates cuando se hacen en privado, se pueden decir cosas muy interesantes y el país no se entera; como nosotros queremos que el país conozca de dónde van a sacar la plata para comprar la coca y a quién se la van a comprar, prefiriendo invertir en compra de coca dejando de lado cosas mucho más importantes.

Entonces por eso nosotros queremos que el país lo vea, que el país lo conozca aquí a través de este debate; sí, se dice que los ministros están por llegar, pues que la opinión pública se dé cuenta que los incumplidos no somos los parlamentarios, que los parlamentarios estamos aquí desde temprano, aquí el doctor Piedrahíta está desde las diez de la mañana, yo estoy temprano, el doctor Telésforo está desde temprano; entonces que no le digan al país los ministros que es que el Congreso no sesiona, es que hay oportunidades en que el Congreso para sesionar requiere queridos colombianos, la presencia de los ministros y ya ven ustedes como uno se fue de vacaciones, el otro no puede venir porque no sabe y los otros tres no han llegado.

Que no nos diga que el malo es el Congreso, el doctor Velasco ha insistido con sobrada razón que así no vengan los ministros, él quiere contarle al país lo que sabe sobre los cultivos de coca y la compra de la coca por parte del gobierno a los coquicultores, que debe ser el

nombre que el doctor Piedrahíta le va a poner hoy en día a aquellos que llamaban narcotraficantes, pero como todo cambia; una persona es terrorista hasta cuando no le gusta al gobierno, después es un reinsertado doctor Piedrahíta.

Entonces ahora vamos a ver en qué forma y con qué dineros, el gobierno les va a pagar a los coquicultores el producto de sus siembras, eso es lo que queremos saber doctor y creo que el país también quiere saberlo; ahora si el gobierno no se hace presente nosotros se los podemos contar y que nos preste la televisión otro día, para rebatir lo que el gobierno nos diga, porque hace ocho días aquí se dijo claramente que se posponía este debate para el día de hoy, a efecto de que la televisión estuviese presente; esto por cuanto por una equivocación, un trastoque resolví reintegrársela a aquella oportunidad a otra comisión.

Entonces si el gobierno estuviera tan interesado en esto, tan preocupado de contestar nuestras inquietudes, ya deberían estar acá como lo estamos nosotros desde muy tempranas horas, pendientes de que nos den las explicaciones que se han pedido en los cuestionarios, porque yo no sé si contestaron todos al doctor Piedrahíta ¿Le llegaron todas las respuestas?

A mí no me han llegado todas, yo tengo una del Ministro de Defensa, otra del Ministro del Interior y algo del Ministerio de Desarrollo; pero no de agricultura, no hay nada más. Realmente y el doctor Piedrahíta explicaba que las respuestas son como muy por salir del paso, son respuestas que están, incluso, dice el doctor Piedrahíta, quiero que me explique que hay equivocaciones, que las sumas no concuerdan, que parece que las calculadoras del gobierno no dan para ser precisas (…)

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero (…):

Se juega con base en presupuestos y aproximaciones.

Queremos saber con qué plata van a comprar esa coca, a quién se la van a comprar y dónde la van a comprar no para venderla porque no tenemos, sino para saber ¿En qué se van a gastar esa platica de nuestros impuestos?

Presidente, muchas gracias por haberme permitido aclarar por qué insistimos en que el debate sea en el día de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente. Revisando las respuestas vemos cumplidamente la del señor Ministro del Interior, el director de Estupefacientes, Ministro de Defensa y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Pero no vemos el objeto de este debate, ha sido cómo el gobierno nacional va a pagarle a los cultivadores y ese no está aquí que es el informe esencial del Ministerio de Hacienda, a nosotros nos preocupa y especialmente le debe preocupar a los colombianos, le debe preocupar a los campesinos de los departamentos productores; es decir ¿De dónde se van a sacar recursos para pagar los cultivos de coca?

El señor Ministro de Agricultura, nos podrá decir dónde se encuentran concentrados los cultivos de coca, el señor Ministro de Defensa nos va a decir qué se ha hecho para evitar que se siga sembrando más coca en el país; pero la pregunta que nosotros hemos hecho en el cuestionario es ¿De dónde se van a sacar los recursos? Porque nosotros nos imaginamos qué van a decir, no es que Estados Unidos va a dar los recursos para pagar este trabajo, eso sería bueno saberlo porque aquí viene una polémica muy grande que es la del hongo comecoca que en este momento en Estados Unidos causa polémica, porque se quiere hacer a espaldas de la comunidad, no solamente americana, sino de la comunidad internacional y especialmente quieren los países subdesarrollados y los países que viven pendientes de la ayuda de Estados Unidos, le halen a este proyecto del hongo comecoca, pero ya podemos ver que hay unos países donde la CIA y el departamento de energía realizaron investigaciones en la clandestinidad, que se concentró en dos especies de hongos y esa especie de hongos ha traído trastornos en las poblaciones más vulnerables de los países donde se ha querido implementar esta investigación.

La preocupación señor ministro, es que este debate no tenga unas cifras que podamos nosotros ahora entrar a polemizar o entrar inclusive a ayudar a buscar si es cierto los recursos en el presupuesto que se va a comenzar a discutir en las comisiones económicas aquí en el Congreso de la República, la pregunta que nosotros nos hacemos y quiero que quede en la opinión pública, señor ministro, es que se le diga a la opinión pública claramente la polémica que existe por el hongo, que en este momento se estudia en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y que tiene una controversia total en el Senado de la República de los Estados Unidos, pero como nosotros aquí dependemos, nos subsidiamos para controlar o buscar que no siga la expansión de los recursos de la coca, los recursos dependen de los Estados Unidos, entonces grave que se nos vayan a imponer algunas investigaciones que están propuestas en Estados Unidos; pero nosotros no podemos ser los ratones de laboratorio para que nos vayan a traer aquí un hongo que en un momento determinado puede causar en el país un gran desastre no solamente en materia ecológica, lo que está probado en otros países es que este hongo destruye parte de la materia prima en lo que son los árboles, destruye los cultivos de pancoger y también es importante resaltar los estudios científicos que se han hecho sobre este hongo que ataca a la población, es decir a la humanidad.

Entonces dejo como una constancia señor Ministro, para el estudio y el debate que vamos a hacer, nos digan cómo se va a proceder y no vamos a hacer carne de cañon en ese sentido.

Segundo, al nosotros estudiar las respuestas especialmente de la Dirección Nacional de Estupefacientes, la Dirección Nacional de Estupefacientes lo que hace en la mayoría de sus respuestas es una remisión a otras entidades de las preguntas que se le hacen para este importante debate; yo creo que aquí faltó más claridad por parte del funcionario competente, si ellos en el momento no tienen la documentación, la pueden conseguir dentro del mismo gobierno y no limitarse a decir que esta información corresponde a tal entidad; creo que desde el gobierno debe haber unanimidad en la presentación, debe haber unanimidad en los objetivos de cada uno de los proyectos.

Aquí vemos que cada uno se tira la pelota en las respuestas y eso no es bueno, porque si se necesitaban unas respuestas centradas, unas respuestas comunes sobre este proyecto, pues ha debido colocarse de acuerdo el gobierno y no hacer en este cuestionario unas respuestas evasivas a cada una o a la mayoría de las preguntas, que el cuestionario contempla.

De modo que yo espero que comencemos el debate, si no están los demás ministros, pues por lo menos se abra el debate de cuáles son las propuestas que se han hecho, cuáles son las preguntas que se cuestionan, cuáles son las respuestas que nosotros esperábamos y cuáles son las respuestas que no solamente el Congreso quiere, sino el país entero necesita para saber si ese proyecto es viable o no, nosotros encontramos y conocimos de él por la prensa hablada y escrita sobre el debate de la compra de coca, el Presidente en una de sus inusuales propuestas que hace cada rato al país lo propone, luego sale el señor Fiscal General de la Nación y le dice que sí es viable, que es importante.

Yo creo que aquí debemos analizar primero la parte económica del país, tenemos que analizar de dónde vienen los recursos, de dónde los vamos a sacar, si están presupuestados; porque esto no se puede manejar como una tienda de pueblo, a decir no es que este proyecto nos parece importante, entonces vamos a trasladar los recursos de una parte operacional que ya están estudiados, que ya están calculados, que están presupuestados; para decir vamos a este proyecto que necesita un estudio, nosotros aquí no estamos viendo que esa propuesta tenga un estudio objetivo hacia el país, que tenga un estudio concreto sobre cuál es la población que se va a beneficiar, tenemos el caso de Bolivia, señor ministro, usted que está aquí hoy dándole la cara, como siempre lo ha hecho, al pueblo colombiano y lo hizo desde la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y eso hay que resaltárselo.

En Bolivia, los dineros que se entregaron a muchos cocaleros, esas personas los invirtieron nuevamente en el cultivo de la hoja de coca; entonces aquí en el país lo que podemos, en vez de tratar de minimizar los cultivos, lo que podemos hacer es una expansión porque les vamos a dar los recursos a esas personas, para que amplíen su corredor, amplíen esas hectáreas que están sembradas.

Yo creo que de manera general, vamos a dejar unas reflexiones para luego entrar a debatir cada una de las preguntas y lo más importante, es analizar cada una de las respuestas, algunas evasivas; pero nosotros, de pronto, esperamos que el ministro ya haya formalizado con el gobierno una respuesta en materia económica, ya que el Ministro de Hacienda no se tomó el

trabajo, no él, ni sus funcionarios de decir cuál sería el costo que podría tener el Estado Colombiano para que esta propuesta presidencial apoyada por muchos, pueda salir avante. Señor Ministro muchas gracias por su presencia.

Presidente:

En vista de que ya hay quórum decisorio, someto a consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

Presidente:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario: Citación a funcionarios:

Citados doctores: *Sabas Pretelt de la Vega,* Ministro del Interior y de Justicia; *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministro de Hacienda y Crédito Público; *Andrés Felipe Arias Leyva*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y *Camilo Ospina Bernal*, Ministro de Defensa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias señor Presidente. Quisiera conocer de la presidencia el orden en que se va a desarrollar el debate, cómo lo vamos a hacer, si en el orden en que están los citantes para otorgarle la palabra y en segundo lugar a los señores ministros, en el orden igual en que están citados o si decide después de los citantes abrir el espacio para que los demás colegas que quieran intervenir lo puedan hacer así.

Entonces quisiera saber, qué criterio tiene o va a utilizar la presidencia con relación al tema, si es conforme lo dice la Ley 5ª o el Presidente tiene alguna apreciación en particular sobre el desarrollo del mismo. Muchas gracias.

Presidente:

Consideramos que para que el debate sea ágil, pues en primer lugar van a tener la palabra los citantes en el orden que están, posteriormente tendrán la palabra los representantes del gobierno para que den respuesta a todas las inquietudes y considero que no van a haber muchas interpelaciones para que no se convierta un diálogo entre los representantes del gobierno y los Congresistas; sino dejar terminar a cada uno de ellos y por último tienen la palabra todos los Congresistas que quieran intervenir en este debate.

Por lo tanto damos inicio a este debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Señor Presidente. Para, con el objeto solicitar de que exista mucho mayor la organización en el debate, que se establezca un tiempo de intervención tanto para los citantes como para los funcionarios, para que los demás compañeros podamos participar, dado que la Plenaria de Cámara está citada a las tres de la tarde.

Presidente:

Esperamos que los citantes tengan el tiempo que da nuestro reglamento, lo mismo daremos a los representantes del gobierno y fijaremos un tiempo para la intervención en la tercera etapa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Saludar muy especialmente al señor Ministro de la Defensa, doctor Camilo Ospina, al señor Ministro de Agricultura, a los honorables Representantes de la Comisión Primera, a los periodistas, a la amable audiencia que a esta hora nos está acompañando en sus casas, deseando la pronta recuperación de nuestra Presidenta, Gina Parody y que esperamos volverla a ver acá muy pronto.

Señor Presidente, da grima, da tristeza, dan ganas de llorar sinceramente las respuestas que se han formulado por parte o se han presentado por parte de algunos ministerios, con relación a las inquietudes planteadas por un grupo de parlamentarios en esta comisión, sobre el tema de la compra de la coca.bbb

Tengo que resaltar que el señor Ministro de la Defensa, oportunamente entregó la respuesta a todas y cada una de las inquietudes que le formulaban; se hizo presente hace ocho días y se hace presente en el día de hoy. Pero también tengo que reseñar la pobreza jurídica de la respuesta dada por el señor Ministro del Interior, con relación a las dieciocho inquietudes que se le formularon.

En primer lugar, porque la respuesta está en veinticuatro párrafos y de esos veinticuatro párrafos veinte dedica única y exclusivamente a transcribir un discurso del señor Presidente de la República, sin dar respuesta a ninguna de las preguntas formuladas.

En segundo lugar, los otros párrafos los cuatro que quedan, los dos primeros a los que llamamos nosotros generales de ley, a saludar, el último párrafo a despedirse y el tercer párrafo nos dice textualmente, con la venia señor Presidente para no violar la Ley 5ª, permítame leer tres rengloncitos que hace el señor Ministro del Interior con relación al único párrafo de su creación, al menos eso creo y que dice:

Que la responsabilidad en el tema que se ha formulado por instrucciones precisas del señor Presidente de la República, corresponde al señor Ministro de la Defensa, como es de conocimiento de los honorables Representantes, el Ministerio de la Defensa será el encargado del manejo de esta política de gobierno, por lo cual hacemos referencia a las declaraciones que sobre el particular ha realizado el señor Presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez.

Y en la respuesta formulada por el señor Ministro de Hacienda, contradice lo que dice su compañero el doctor Sabas, porque nos dice que no es el Ministro de la Defensa el encargado de llevar la vocería del gobierno en el Congreso de la República para el tema de la compra de coca, sino que es el Ministro de Agricultura.

Cómo entendemos entonces esta dualidad, esta doble responsabilidad o será que como se ha acuñado tan fácil en el gobierno nacional, cada uno actúa a título personal; dice el señor Ministro de Hacienda y Crédito Pública:

Sobre la propuesta hecha por el señor Presidente de la República, nos permitimos comunicarle que esta está siendo orientada, dirigida y liderada por el señor Ministro de Agricultura; quien será la entidad competente para definir este programa. ¿Cómo entendemos nosotros que un ministro dice que es el Ministro de la Defensa y el otro ministro dice que es el Ministro de Agricultura?

No hay ni siquiera unanimidad para la respuesta que se le debió dar al Congreso de la República, ni siquiera consultaron las respuestas de un ministro con otro, es que las respuestas tal vez no las prepararon los ministros, sino que se las prepararon los asesores y simplemente firmaron y no se dieron cuenta de las incongruencias que habían cometido.

Igualmente, hace ocho días aquí en este mismo escenario dije de buena fe, que sería muy prudente que revisaran las respuestas dadas por el señor Ministro del Interior y por el señor Ministro de la Defensa, porque la respuesta dada por el señor Ministro del Interior contradice totalmente la respuesta dada por el señor Ministro de la Defensa; una cosa dice el Ministro de la Defensa y otra cosa dice el Ministro del Interior, ejemplo para entrar más tarde en eso, el señor Ministro del Interior dice que la erradicación manual de todos estos cultivos ilícitos, se está realizando desde el siete de agosto día de la posesión del señor Presidente de la República, lo dice por escrito, y el señor Ministro de la Defensa nos dice al responder la primera pregunta, dice que solamente está a partir del año 2004.

¿Entonces a quién le entendemos? Le entendemos al señor Ministro de la Defensa o le entendemos al señor Ministro del Interior; yo tengo que creerle tal vez al señor Ministro de la Defensa ¿Por qué? Porque es el que más cercano tiene los datos, porque es el que más cercano tiene la información y porque estudió hasta la saciedad este cuestionario y cuando se hace referencia al tema de la erradicación manual en los años 2002, 2003 y primer semestre del 2004, el señor Ministro de la Defensa no anota ninguna área que haya sido erradicada, en cambio el señor Ministro del Interior yo no sé de dónde se inventa las cifras que vamos a ver enseguida, diciendo que sí se erradicó en el 2002 desde las tres de la tarde del siete de agosto en el 2003 y en el 2004.

Quisiera señor Presidente, también mirar hasta dónde va la responsabilidad de los señores ministros, uno no entiende la desfachatez con que pueda responderle el señor Ministro de Hacienda cuando dice que está de vacaciones y que no puede asistir; entonces ¿Qué pasa? ¿Se acaba el Ministerio de Hacienda porque no viene el Ministro de Hacienda? ¿No queda un Viceministro, no queda un funcionario encargado del tema?; por qué no tuvo la

gentileza, la generosidad, simplemente como servidor público de dar respuesta al cuestionario que desde el dos de agosto se le envió.

Es que las respuestas del señor Ministro de Hacienda para nosotros son demasiado importantes por una razón muy sencilla, porque en la ciudad de Medellín el señor Ministro de Hacienda precisamente hace ocho días en una rueda de prensa que tuvo con todos los periodistas de la ciudad, manifestó que en el tema de la compra de coca no hay presupuesto alguno, que él desconocía totalmente el tema, que no se había presupuestado absolutamente nada para ese rubro y en este proyecto de ley de presupuesto general de la Nación, para el año 2006 que acá tenemos presente, tampoco se dice absolutamente nada con relación al presupuesto que debe presentarse para este tema.

Igualmente la respuesta que da de su no asistencia acá, nos dice lo siguiente: El Ministerio de Hacienda será hacia el futuro el encargado de efectuar los estudios pertinentes en su dimensión financiera y estimar los costos e implicaciones del mismo, tan pronto se tenga definido dicho programa de compra y efectuado los cálculos correspondientes, podremos tramitar con la debida seriedad respuesta a su cuestionario.

Quiere decir, que esto que es una política de Estado, que debió ser estudiada, preparada, que debió compartirse simplemente se limita a ser una, como lo ha llamado un ilustre periodista de Colombia, una ventolera del señor Presidente en un consejo comunitario muy parecido al de Aló presidente de Venezuela.

Quiero señor Presidente, que se dé entonces aplicación a la Ley 5ª del 92, cuando se habla en su artículo 243 de la obligatoriedad que tienen los ministros de contestar al menos por escrito los cuestionarios que se les formulan, el artículo 243 cuando habla de la citación de los ministros dice:

Artículo 243. La contestación por escrito a las preguntas deberá realizarse hasta cuarenta y ocho horas, antes de cumplirse la situación.

Reglamento que en este caso solamente cumplió el Ministro de Defensa, pero el Ministro de Hacienda ni siquiera tuvo la gentileza y generosidad de dar respuesta al cuestionario que se le formulaba, ni el **artículo 250.** Citado un ministro solo dejará de concurrir si mediara excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura.

Señor Presidente, como consideramos de vital importancia el tema de la manifestación expresada por el doctor señor Presidente de la República, tengo aquí las grabaciones de lo que él dijo por allá en un consejo comunitario, que coincide textualmente con lo que la prensa el otro día, el periódico *El Tiempo*, el periódico *El Colombiano* de Medellín saca en sus artículos de opinión y dice textualmente y para resumir, es que el señor Presidente de la República ha hecho la propuesta de la compra de coca para erradicar la coca que existe en el país.

La primera pregunta que le hicimos al señor Ministro del Interior es la siguiente: ¿Cuál es el alcance de la propuesta de comprar la producción de coca a los campesinos hecha por el señor Presidente de la República, durante el consejo comunitario llevado a cabo en Villavicencio?

El señor Ministro del Interior nunca da respuesta a esta inquietud que se le formula, simplemente se limita a transcribir el discurso del Presidente. Pero debemos recordar aquí que por allá en octubre del 2002, el tristemente célebre doctor Fernando Londoño quien fungía como tal de Ministro del Interior para esa fecha, manifestó a la opinión colombiana, que para diciembre del 2002 no habría una mata de coca al menos en el Putumayo y lo dijo aquí en este recinto y que fue también transmitido por todos los medios de comunicación.

Hoy no tiene la oportunidad el señor Ministro del Interior, ex Ministro doctor Londoño, de responder porque hoy está dedicado a ser periodista del régimen y se dedicó a cuidar a caballos dedicados a la equitación y esa es la función (…)

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas (…):

Que cumple en el día de hoy, pero entiendo que es una política del gobierno nacional lo que él manifestó en su exposición que hizo acá en el recinto de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Saludar al Ministerio del Interior, doctor Sabas Pretelt, decía, Señor Ministro, que usted no tuvo la gentileza de respondernos el cuestionario que le formulamos, que no respondió las dieciocho preguntas, señor Ministro, que simplemente se limitó a trascribir un discurso del señor Presidente de la República y que en veinticuatro párrafos, señor Ministro, usted se dedica veinte a decirnos lo que dijo el señor Presidente, que ya todos lo conocíamos, porque eso es *vox populi,* porque sale en todos los medios, en la televisión, y que dos párrafos los dedicó usted a saludarnos y que el otro párrafo se dedicó a decirnos que la responsabilidad de la compra de coca había sido señalada por el señor Presidente de la República al señor Ministro de la Defensa.

Mientras el Ministro de Hacienda aquí en la carta, que nos envía, dice que no es lo que usted dice, el Ministro de la Defensa, sino que es el Ministro de Agricultura el señalado para llevar las directrices del orden nacional con relación al tema de la compra de la coca y decía que también en el tema de la respuesta que usted nos da, pues entra en contradicción con lo que dice el Ministro de Hacienda, porque mientras usted hace una relación entre otros temas de la erradicación manual de la coca y de la amapola y nos dice que es desde el 7 agosto de 2002 y nos señala cifras de 2002 y de 2003 y de 2004; el Ministro de Defensa nos dice que la erradicación manual solamente empezó en 2004.

Yo dije aquí, lo ratifico, que yo le tengo que creer es al Ministro de la Defensa, porque es el que está más cercano al tema y como usted manifestó es el encargado de llevar la política de compra del gobierno nacional; por eso le estoy creyendo a él y que no nos dio respuesta a ninguna de las preguntas que nosotros le formulamos; que cuál es el alcance de la propuesta de comprar la producción de coca a los campesinos hecha por el señor Presidente en el consejo comunitario llevado a cabo en Villavicencio.

No creemos en ningún momento que lo que quiso decir el señor Presidente de la República, sea lo que manifiesta el doctor Antonio Caballero en la Revista Semana, en la página de opinión, página 88 agosto 1º de 2005, cuando manifiesta: "Que el Presidente Uribe no es serio", otro ejemplo reciente de hace ocho o diez días, apenas, lo constituye la manifestación del señor Presidente Uribe.

En uno de sus demagógicos y bufos consejos comunitarios, le dio al Presidente la ventolera de cambiar de un golpe su política con respecto a la coca, ya no se trata de erradicar los cultivos, ni de darle a los cocaleros posibilidades sustitutivas de supervivencia, sino de comprarles la cosecha con cargo al presupuesto del Ministerio de la Defensa, dijo el Presidente, esto tiene que ser muy serio, preste la coca y tome la platica, como en la feria preste el marrano y tome la plata.

¿Será serio eso señor Presidente? Serio, el Presidente Uribe no lo es; como todos los milagritos que promete en sus consejos comunitarios de culebrero paisa, el de la compra de la cosecha de coca resultó también mentira, dice el doctor Antonio Caballero en la Revista Semana, página 88, agosto primero de 2005.

Y en ese orden de ideas, señor Ministro del Interior, pues nosotros nos hemos dado a la tarea de mirar si esta política que hace el señor Presidente, que manifestó en Villavicencio, es que implica un fracaso de la política del gobierno nacional en cuanto a la erradicación de cultivos y simplemente usted, en una respuesta muy general, trascribiendo el discurso del señor Presidente de la República nos dice, que es otra alternativa distinta a la de la aspersión, distinta a la erradicación manual y esta que se trata precisamente de dar unas recompensas, palabra recompensa que no estaba acuñada en el idioma español o castellano del gobierno nacional el día del consejo comunitario, sino palabra que se acuñó después de la respuesta que dijo el Departamento de Estado frente a la negativa y al hecho de no estar de acuerdo con las manifestaciones formuladas por el señor Presidente de la República.

Señor Ministro, tengo para manifestarle acá que no creemos en la política que se ha formulado por parte del señor Presidente de la República, una política pública tiene que ser estudiada, tiene que ser analizada, tiene que ser preparada, tiene que mirarse el presupuesto, tiene que decirse definitivamente qué se ha estudiado sobre eso; esa política pública tiene que ser analizada con mucha anterioridad, esa política pública tiene que ser comparada con legislaciones de otros países; mirar lo que se ha hecho en otros países con relación a esa política pública, y hoy nos resulta que esa política pública manifestada en el consejo comunitario no es tal, porque el señor Ministro del Interior dice que la responsabilidad se la da una, el Ministro de Hacienda dice que la responsabilidad

se la da el otro, el Ministro de Hacienda manifiesta, en Medellín, que no hay presupuesto alguno, que apenas se va a empezar estudiar qué incidencia tiene sobre el presupuesto.

Bueno es recordar lo que tantos periódicos han traído en estos días, entre ellos una cita de Andrés Roo, con relación al tema de las políticas públicas y las políticas públicas no nacen de la noche a la mañana por generación espontánea, sino que las políticas públicas se preparan, se estudian, hay que llenar un formulario que el gobierno nacional tiene cuando se va a presentar un proyecto como el que hace el Ministerio de Agricultura o el Ministerio de la Protección Social y ese proyecto y esa política pública, señalemos solamente tres puntos, que en ningún caso se cumplió acá en esta política que señala el señor Presidente de la República.

La evaluación de una política pública es ante todo llamada también *a priori,* de factibilidad o de prospectiva, consistente en realizar un análisis de una propuesta de ley, de un programa, de un proyecto para determinar los efectos que provocaría su implementación, cosa que en este caso no se dio, señor Ministro; es un instrumento prospectivo y de ayuda a la decisión y consiste en pronosticar cuáles serán los impactos futuros causados por un proyecto, al analizar las diversas opciones diseñadas generalmente en función de tres criterios, su eficacia, su impacto previsible y su impacto en otras entidades públicas.

Las cifras que se han dado por parte del Ministerio del Interior vienen de la respuesta dada hace ocho días, señor Ministro, en otro debate sobre el mismo tema; recordemos que en temas de derecho existe la comunidad de la prueba y la comunidad nos indica que lo que usted manifestó allá hace ocho días, cuando le hicieron exactamente la misma pregunta, puede ser utilizado aquí porque es la misma pregunta y decía lo mismo, no quiere decir, no me atrevo a pensar que de hace ocho días acá cambió la política del Ministerio del Interior y que las cifras cambiaron de la noche a la mañana.

Por eso señor Ministro yo quiero resaltar acá dos o tres puntos, para mirar que ni siquiera están de acuerdo el gobierno nacional con relación a lo que están haciendo en cuanto a la erradicación y las políticas claras de erradicación de los cultivos ilícitos, voy a ponerle un ejemplo; ahí lo vemos en el proyector, contradicciones en las estadísticas de las entidades del gobierno, aspersión de coca. El Ministerio de Defensa dice que se han asperjado sesenta y cinco mil cero cincuenta y seis cero un hectáreas, mientras el Ministro del Interior dice en su respuesta que para el año 2002, esta aspersión fue de ciento treinta mil trescientos sesenta y tres con noventa.

Si habrá una oportunidad, no es claramente, ¿no nos contradecimos en eso señor Ministro? usted dice ciento treinta mil trescientos sesenta y tres y el Ministro de la Defensa sesenta y cinco mil y sabiendo que tienen la misma fuente o es que existe una fuente de estadísticas para el Ministerio de la Defensa y otra fuente distinta para usted señor Ministro del Interior.

Eso representa nada más, ni nada menos que el doble, usted dice que ha radicado el doble y el Ministro de la Defensa dice que sesenta y cinco mil hectáreas; la erradicación manual. En la erradicación manual para el año 2004, es decir, para este año próximo pasado, el Ministro de la Defensa dice, que se han erradicado dos mil quinientas ochenta y ocho punto sesenta y nueve hectáreas y el Ministro del Interior dice que se han erradicado seis mil doscientas treinta y tres punto noventa y nueve hectáreas, lo que equivale una diferencia de tres mil seiscientas y cuarenta y cinco punto tres hectáreas, que no coinciden, dónde están esas tres mil seiscientas cuarenta y cinco; quién tiene la razón, ¿la tiene usted con las seis mil doscientas o la tiene el Ministro de Defensa con dos mil quinientos ochenta y ocho?

A quién le creemos nosotros los parlamentarios, a quién le va a creer todo el pueblo de Colombia que nos está mirando en estos momentos, si las cifras son completamente contradictorias y están por escrito, señalados en lo que usted manifiesta, en lo que dice el señor Ministro de la Defensa.

Y vamos más allá, vamos para el año 2005, agregar aquí en este año 2004, que para no ser muy exhaustivo usted me da cifras, nos da cifras de erradicación manual para los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 y ahí está departamento por departamento y el señor Ministro de la Defensa nos dice que solamente empezó la erradicación manual en el 2004.

2005 en cuanto a la erradicación manual. En cuanto a la erradicación manual el señor Ministro de la Defensa nos dice, catorce mil doscientas veintiocho con cincuenta y ocho hectáreas y el señor Ministro del Interior copiando textualmente porque viene entre comillas y subrayado, dice, que son once mil hectáreas y que aspiran a que como están erradicando una hectárea por semana y el año tiene cincuenta y dos semanas, serían cincuenta y dos mil hectáreas; pero usted dice que solamente alcanzarán a ser treinta y mil hectáreas en el año 2005.

Esta diferencia de la erradicación manual para el año 2005 nos muestra que son tres mil doscientas veintiocho con cincuenta y ocho hectáreas, que yo no sé definitivamente qué pasa con esas estadísticas del gobierno nacional o es que las estadísticas se acomodan, señor Ministro, de acuerdo al Ministerio que esté dando la respuesta; porque uno no entiende la razón de ser de esto.

Volvamos a otro año, al año 2002 para la amapola aspersión. Usted nos dice, el Ministerio de la Defensa nos dice, mil quinientas dieciocho hectáreas fueron asperjadas en el 2002 y el Ministerio del Interior que por aspersión en el 2002 en este gobierno es decir, desde el siete de agosto hasta el treinta y uno de diciembre dos mil doscientas sesenta y siete punto sesenta hectáreas; lo que nos da una diferencia abismal de setecientas cuarenta y nueve punto seis hectáreas.

Volvamos a la aspersión manual. Para el año 2005, el Ministerio de la Defensa dice, que son tres mil trescientas sesenta y siete hectáreas erradicadas, en cambio el Ministro del Interior dice, que cero, que no hubo erradicación de amapola en el 2005 de erradicación manual; al año 2004 el Ministro de la Defensa dice, ochocientas trece hectáreas erradicas y el señor Ministro del Interior dice, mil doscientas veinticuatro punto noventa y dos; para el año 2003 aquí sí vuelvo a creerle al señor Ministro de la Defensa, nos dice cero, porque es manual de acuerdo con lo que él manifestó en el escrito de respuesta y usted nos dice que son doscientas setenta y una hectáreas, cuando el Ministro de la Defensa dice que no, porque no había empezado la erradicación manual.

En el 2002, dice el señor Ministro de la Defensa y le vuelvo a creer, cero; porque no ha empezado la erradicación manual de cultivo y usted nos dice que son doscientas trece hectáreas; en el 2001 el Ministro de la Defensa nos dice cero de erradicación manual y usted nos dice, que son trescientas dieciocho punto sesenta y seis hectáreas, señor Ministro.

Yo pensé que hace ocho días, cuando manifesté acá que había contradicción entre los datos traídos por el señor Ministro del Interior y los datos traídos por el señor Ministro de la Defensa y que se iban a corregir, pues yo pensé que se corregían en el día de hoy y resulta que se mantienen en el error con relación a esta contradicción, señor Ministro.

Una cosa es lo que trae el Ministerio del Interior y otra cosa es la que trae el Ministro de la Defensa y usted en los datos que nos traen, señor Ministro, cuando nos hablan de la respuesta que dio al doctor Rafael Pardo, nos dice que estos datos fueron un proyecto de sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, censos anuales. Nos dice también que estos datos fueron tomados de fuerzas militares, Policía Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad-DAS, datos suministrados por la Policía Nacional, por la Dirección Antinarcóticos y consolidado por el Observatorio de Drogas de Colombia con fecha de junio dos de dos mil cinco.

Cuál es la información que le enviamos a los gobiernos extranjeros, cuál es la información que le enviamos al Departamento de Estado, la que maneja el Ministerio del Interior o la que maneja el Ministerio de la Defensa; yo creo que errores tan garrafales, tan crasos no podemos cometer, señor Ministro del Interior y al menos tenemos que darle claridad al pueblo de Colombia, sobre qué es lo que pasa, precisamente, con esta información que aquí se trae.

Yo tengo entendido y usted también nos lo manifestó en las comisiones conjuntas de Senado y Cámara cuando debatíamos el proyecto de ley justicia y paz, que el Ministerio del Interior se ha asesorado siempre y se asesora en forma permanente de los mejores juristas, tanto a escala interna como a escala externa para los proyectos importantes que tiene el gobierno nacional, recuerda que le manifesté que si eran los mismos juristas que habían asesorado al gobierno en temas como el referendo, estatuto antiterrorista, temas como la Ley 797, la Ley 860 y la Ley 789, todas declaradas inexequibles por la Corte Constitucional.

Me temo, señor Ministro, que esta política pública del señor Presidente de la República, va a tener el mismo fin, va a dormir el sueño de los justos por una razón muy sencilla, es que esto no es política pública; simplemente es una decisión que toma en un consejo comunitario, el señor Presidente de la República, para impactar a la comunidad que le está rindiendo reverencias en un consejo comunitario y sería muy importante, señor Ministro del Interior, que al menos se diera respuesta ya que usted no tuvo la gentileza de hacerlo, que no lo diga ahora en su exposición qué pasa con la pregunta número diez.

La pregunta número diez dice, el 22 de agosto del año próximo pasado los miembros de la Junta de Acción Comunal de Miraflores, en el Guaviare, le propusieron al gobierno nacional entregar toda la producción de coca a cambio de comida, cultivos lícitos o tierra; por qué razón, esta propuesta nunca fue contemplada, de igual manera le hicimos una pregunta que usted no nos respondió, la propuesta del Presidente Uribe ¿Tendrá cabida en el Plan Colombia y en el Plan de Desarrollo hacia un Estado Comunitario?

De igual manera otra pregunta, qué relación tiene la propuesta de comprar coca con la política de Estados Unidos en materia de erradicar los cultivos ilícitos y de igual manera, de qué manera nosotros vamos a fomentar, a ayudar a aquellas personas que se dedican a la defensa, a la producción de cultivos lícitos, de cultivos legales y de qué manera entra en contradicción con lo que usted expone sobre los cultivos ilícitos.

En respuesta que también está inmersa en el discurso que usted nos trascribió y que tal vez nos puso como penitencia para que nos lo aprendiéramos de memoria, no hay una claridad meridiana a una pregunta que le formulamos, qué relación existe entre el área cultivada dedicada a cultivos legales, a cultivos lícitos con relación a los cultivos ilícitos; ahí hay una contradicción también por parte del señor Ministro de Agricultura, en el tema en cuestión, no hay una claridad meridiana sobre eso, el gobierno no tiene una política clara con relación a esto, no tiene una política clara de qué manera vamos a ayudar y a fomentar los cultivos legales, los cultivos de arroz, los cultivos de cacao, los cultivos de café.

Por qué no hay una política clara en este sentido, por qué mientras observamos que quinientos mil millones de pesos es la deuda cafetera y que para esto se están rematando las fincas de los caficultores; no hay política clara en esto y sí parece que el gobierno nacional estuviera orientado, dirigido a que los recursos de los cultivos legales se dediquen a esta propuesta formulada por el señor Presidente de la República.

El doctor Luis Fernando Velasco que es compañero de acá de la Cámara, citante también, ha hecho un estudio pormenorizado de un tema de mucha actualidad y nos va a manifestar acá que la política de erradicación de estos cultivos ilícitos adelantada por el gobierno nacional entra en contradicción con lo que está pasando en el mercado nacional, en el mercado internacional frente al valor de un kilogramo determinado.

Va a demostrar con cifras, va a demostrar con estadísticas que esta no es una política clara del gobierno nacional y que obedece más a la improvisación que en un momento dado el señor Presidente de la República hace en un consejo comunitario.

Quisiéramos que hubiera estado el señor Ministro de Hacienda, por las preguntas que le formulamos, pero no sé quién nos las va a responder, si va a ser el Ministro de Agricultura o el Ministro de la Defensa, por la doble contradicción en eso; primero el gobierno nacional ha estimado ¿Cuánto le costará llevar a cabo su propuesta de comprar la producción? El Ministro de Hacienda dice que no sabe, porque él al menos no está enterado de qué es lo que está pasando con esto.

Segundo ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinará a la compra de coca, cuánto dinero representa, en qué rubro del presupuesto se incluirá? No hay ninguna respuesta a esa inquietud.

Tercero, se habla permanentemente de la existencia de una crisis fiscal, que obliga a la reducción de gastos, en este contexto ¿es viable proponer, comprar la producción de los cultivos ilícitos?

Cuarto ¿De dónde saldrá el dinero para financiar la compra de los cultivos ilícitos?

Quinto ¿Cuáles han sido los costos totales de los programas de erradicación de cultivos ilícitos, incluyendo los programas alternativos discriminados por actividad y componentes, durante los últimos tres años; qué porcentaje del presupuesto nacional representa? Una es la respuesta que usted da a la Plenaria de la Cámara y otra la respuesta que da el Ministro de la Defensa.

Sexto, el gobierno nacional ha estimado ¿cuánto costarán los funcionarios que se requerirán para el desarrollo del programa de compra de cultivos ilícitos y

Séptimo, el gobierno nacional ha estimado ¿Cuál será el costo de la capacitación de los funcionarios encargados de comprar esos cultivos?

No se nos ha dicho nada, absolutamente nada sobre esto; esperamos señor Ministro del Interior que no suceda como usted lo hizo en la Plenaria de la Cámara, que simplemente hizo unas elucubraciones jurídicas y disquisiciones sobre el tema y no se limitó a dar respuesta a las inquietudes por usted formuladas, envió una respuesta a un cuestionario en la Plenaria de la Cámara que no obedeció a lo que querían los citantes. De la misma manera esperamos que aquí se nos dé claridad sobre el tema señor Ministro.

Finalmente señor Ministro yo quiero decirle (…)

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas (…):

Que las Naciones Unidas, el documento de lucha contra las drogas y el crimen, pues se trae una información que contradice los reportes que ustedes traen, esa es la información que le hemos dado al Departamento de Estado, sobre cómo se adelanta esta política de erradicación acá en Colombia, será que estamos manejando las estadísticas de acuerdo a nuestro libre saber y entender, de acuerdo a nuestras oportunidades, de acuerdo a nuestras conveniencias.

Por qué no le hacemos claridad acá en la Comisión Primera y a la Cámara de Representantes y a todo Colombia, sobre la realidad de lo que está pasando en este momento y cuáles son las cifras, por qué el doctor Velasco, va a entrar a contradecir lo que hemos hecho nosotros o lo que se ha hecho el gobierno nacional frente a este tema, dónde está la verdad verdadera; dónde está la verdad sobre este tema, a qué obedecemos nosotros, escuchamos a las fuerzas armadas, escuchamos al Departamento de Estado, escuchamos a antinarcóticos, escuchamos a la policía, escuchamos al Das, para que nos dé informes como el de Medellín, que dijo hace ocho días que en una vereda de Urrao en Antioquia habían sido dados de baja treinta miembros del frente treinta y cuatro de las Farc y cuando un periodista de Caracol le dice que dónde están los cadáveres o que nos muestre el sitio exacto donde ocurrieron estos hechos, dice que todavía no lo conocen porque es difícil ingresar a ese lugar, pero simplemente, sí pudieron contar que eran treinta cadáveres lo que ocurrió en ese sitio.

Yo le pido claridad meridiana sobre eso señor ministro y al menos denos respuesta a las inquietudes que le hemos formulado, me reservo el uso de la palabra para más adelante, cuando los señores Ministros del Interior, de Agricultura y de la Defensa intervengan sobre el cuestionario que hemos formulado. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias señor Presidente. Me parece que el Representante Piedrahíta, ha hecho un análisis del cuestionario que se le ha formulado a los señores ministros y de las respuestas que ellos han dado.

Pero yo parto de la base, señores ministros, que todo esfuerzo, que toda política que hagan los gobiernos encaminada en la lucha contra este flagelo que tanto daño nos ha hecho a los colombianos, hay que valorarla y que el propósito por lo menos el mío, es contribuir en algunas reflexiones no respecto de los números, porque realmente si nos ponemos a trabajar sobre los números, lo que nosotros tenemos es frente a nosotros unas realidades, la realidad es que por más esfuerzo que han hecho los gobiernos y eso uno no se lo puede quitar a ninguno, todos los gobiernos han hecho un enorme esfuerzo en la lucha contra el flagelo de la droga.

Lo que pasa es que mientras el negocio sea tan rentable, todos los días va a tener por supuesto la posibilidad de tener personas que quieren correr ese riesgo, pero mi reflexión no es a esos aspectos que respeto, por supuesto y que como digo no entro en el tema de las

cifras, lo que sí en cambio me parece señor Ministro y desde luego me parece bien que el Presidente hubiera recogido su propuesta de Villavicencio.

Porque eso sí desde mi ángulo, genera es un desestímulo para las gentes de bien, para las gentes que están cultivando la hectárea de arroz o de papa o de yuca, y resulta que la gente corre todos los riesgos y no recibe absolutamente una sola atención o ayuda del gobierno nacional, entonces querría decir que en Colombia sigue haciendo carrera, es que todo lo que al final se premia de alguna manera son las actividades delictivas; los señores se organizan, cometen crímenes, se producen hechos que francamente son de repudio de la opinión nacional y posteriormente son las gentes que en nombre de la paz y de la concordia y de todas estas cosas que ya conocemos; entonces reciben, sin que seamos enemigos de la paz, sin que seamos enemigos de ese tipo de situaciones en un momento de realidades, veamos cómo se tiene que abocar.

Pero lo que me parece es que digamos una propuesta como esa, es apenas natural que haya producido las reacciones del Presidente de la Asociación de Agricultores, de cerealistas, de todos los gremios organizados porque me parece que eso más que un estímulo a la lucha contra la siembra de la coca, lo que es pues es un estímulo todos los días para que haya más gente que se pueda involucrar en eso y un desestímulo a las gentes que lo están haciendo bien.

Entonces a mí me parece que fue bueno, señor Ministro, que el Presidente lo haya orientado, como dice aquí en sus respuestas y en las de los demás Ministros, que esto hace parte es de la política de las recompensas, a mí me parece que eso está bien; pero eso me estaría indicando señor Ministro, que los esfuerzos que están haciendo cuando se recurren a ese tipo de mecanismos de urgencia llamémoslos excepcionales, estaría indicando que este esfuerzo que se está haciendo, no se combate con cifras, sino con resultados y que los resultados son inversamente proporcionales tanto a lo que se espera como a las propuestas nuevas que se están haciendo, es decir que si todos los días estamos hablando por ejemplo, de cuántas hectáreas según las cifras del Ministro, hectáreas asperjadas por año; si solamente fuera por el número de hectáreas asperjadas son cuatrocientas treinta y ocho mil ciento sesenta y cuatro, eso es un volumen muy importante.

Eso indicaría que prácticamente se podría llegar a la meta que su antecesor, por eso es que honorable Representante Piedrahíta, las cifras del Ministerio del Interior pueden ser más optimistas partiendo de ese antecedente, porque el deseo del anterior Ministro del Interior era que a la finalización del año anterior en el 2003, no hubiera una sola mata de coca y desde luego por eso las cifras pueden ser de alguna manera más optimistas las del Ministerio del Interior que las del Ministerio de la Defensa.

Pero señor ministro de hoy, es que pareciera que todo este esfuerzo no estuviera, efectivamente, dando también los resultados que se están esperando; porque lo que todos los días vemos señores ministros es la acción por supuesto que hay que estimularla de las fuerzas militares, de todas las fuerzas de inteligencia que todos los días capturan ciudadanos dedicados a estas actividades y cualquier cantidad de kilos de cocaína listos para ser puestos en el mercado internacional y ahí sigue esa actividad.

Entonces lo que hay que ver señor ministro, sería mi primera pregunta complementaria a esto es, el Rey de Tailandia logró resultados muy efectivos en un programa en la lucha contra el opio y él se puso al frente y hoy es uno de los programas que muestran en el mundo como ejemplo de erradicación de cultivos.

Entonces mí primera pregunta señor ministro orientada a esto, más que, de pronto la guerra por las cifras es en materia de orden social, ahí porque ahí está la primera fuente, no es solamente la fumigación, porque de la fumigación señor ministro con la mayor consideración yo creo que hay que hacerle su evaluación. Entonces mí primera pregunta es en el tema de orden social ¿Qué estamos logrando en esas áreas y en esas zonas sensibles? Porque indiscutiblemente el Estado tiene todos los días que fortalecer su autoridad, eso es correcto.

El gobierno tiene todos los días que reforzar su inteligencia; el gobierno todos los días debe buscar todo tipo de cooperación a escala internacional, porque este no es un problema que afecte, como finalmente se logró en el gobierno anterior, que la comunidad internacional reconociera su coparticipación en este tema; entonces es en cuanto a materia de orden social, señor ministro de Agricultura, ahora que por medio, adicionalmente, tenemos un fantasma que rodea a muchas actividades como lo dejé ayer, de un artículo que salió publicado que seguramente usted lo leyó en el diario *El Tiempo* del día sábado, respecto de los efectos del TLC.

Entonces mi pregunta es, bueno, perfecto en esta materia hemos estado trabajando, pero ahora en materia de orden social qué estamos haciendo para que no tengamos que seguir recurriendo al mecanismo de la recompensa y al mecanismo de la fumigación, sino que estemos más bien logrando todos los días que más compatriotas se estén involucrando ellos mismos, por la presencia social del Estado.

En segundo lugar, también debo decir que me preocupa algo, señor Ministro del Interior, lo digo con convicción, sé que al gobierno le asiste toda la razón, le he oído al Presidente Uribe unas declaraciones muy firmes, muy categóricas en materia de la determinación de la fumigación en los parques naturales, sé que al Presidente le asiste la razón, no podemos nosotros abrir, ni dejar espacios para que la delincuencia pretenda continuar haciendo todas esas tareas delincuenciales y sobre todo degradando el medio ambiente, pero me preocupa, señor Ministro, mucho, que el mundo, si hay algo que está desestabilizado hoy es el tema, y algo que preocupa demasiado es el tema de la biodiversidad, y es el tema, todos los días de la pérdida de tantos de los recursos naturales no renovables que se están perdiendo por cuenta de estas actividades.

Yo quisiera, por ejemplo, que se evaluara muy seriamente porque el anterior Ministro del Medio Ambiente, él no estuvo de acuerdo con la utilización del hongo que ahora quieren utilizar y que a mí me parece que es muy preocupante, entonces también allá quiero llegar, ministro, no es mejor pensar en que esos recursos que se van a estar destinando a eso, se puedan destinar a implementar, como el gobierno ahora tiene los guardabosques, etc, tanta gente desempleada, los reinsertados, por qué no utilizar gente de esta que quiere ingresar formalmente al cumplimiento de la ley, a trabajar en actividades que permitan de alguna manera conservar lo que nos queda a los colombianos, en el mundo, que es nuestra biodiversidad, que son nuestros ríos, que es nuestra flora.

Eso a mí en particular me interesa como política de Estado y me interesa no como un acto de presentes, sino sobre todo como una proyección; por ejemplo, es como no estar interesados de que en Bogotá un día se resuelva el tema del Río Bogotá, para que no siga causando todos esos daños de deterioro ambiental a lo largo del lecho del Río Magdalena; hoy no estaríamos haciendo bien si no nos preocupáramos, también, por poner de presente exactamente que antes que recurrir a ese tipo de actividades; por qué razón no es mejor pensar en fórmulas alternativas, por supuesto, la delincuencia siempre trabaja sobre la base del soborno, por supuesto que la delincuencia y ahí sí es donde vale la pena que pudiera haber estímulos para los agentes de la fuerza pública, uno a veces se siente, como digo, se siente como desilusionado un poco de ver que todavía siguen muchos agentes de la fuerza pública, vinculados, atraídos, por los estímulos que toda esta gente les genera como un poder de riqueza inmediato; entonces por qué no buscar más bien medidas alternativas que complementadas con las medidas sociales, nos puedan servir, antes que estar presentando única y exclusivamente un solo enfoque del problema.

A mí me gustaría, Ministro de Agricultura, pero, a mí sí me gustaría que por lo menos hoy la opinión pública pudiera decir, miren aquí están todos estos programas y aquí ha estado el Estado presente, en tantos sectores del país donde se han ensayado exactamente estos mecanismos y miren los resultados en materia de organización cooperativa, el Estado comprando, intermediando, garantizándoles el seguro a sus cosechas, etc.; haciendo que la gente todos los días en cambio de estar pensando en ese halago coyuntural y temporal, se pueda vincular a una actividad permanente y productiva del país.

Yo estoy seguro que el propósito de este debate, por lo menos, dijo mi firma, más que hacerle una citación o un juicio, lo que a mí particularmente me interesa, como colombiano, es que todos los días nos imaginemos y entre todos busquemos fórmulas que coadyuven a una lucha, todavía más eficaz y sobre todo a lograr una mejor productividad para el país. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez:

Mil gracias Presidente. Le presento un saludo muy cordial a los miembros de la Comisión Primera de la honorable Cámara, al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Agricultura, me agrada ver al doctor Camilo Ospina como Ministro de la Defensa, como se lo dije en un mensaje que le envié, creo que fue un acierto del gobierno, usted es un hombre serio, riguroso y creo que los colombianos estamos bien conducidos en los temas de defensa.

Generalmente Presidente, cuando se plantea un debate, se da la impresión de que un debate es bueno o es malo, en la medida en que uno pueda hacer quedar mal a algún funcionario del Estado, puede hacerlo entrar en contradicción, pero yo creo que este es un tema tan profundo, tan complejo que quiero confesar que más que un debate contra un gobierno, yo sí quiero hacer unas reflexiones que hemos cometido en un modelo que no es el de ustedes ministros, en un modelo que venimos replicando de años antes, en un modelo inclusive que tiene una concertación internacional, un modelo binacional en algunos temas, multilateral en otros temas.

Pero antes de iniciar este debate, entre otras cosas no me voy a demorar mucho; quiero aprovechar señor Ministro del Interior y señor Ministro de Agricultura y de Defensa, sé que ustedes son unos hombres sensibles frente a los temas sociales, falta el Ministro de Hacienda que no lo es tanto, yo quería hacer un debate con él muy fuerte, infortunadamente no va a estar aquí; pero sí le voy a mandar algunos mensajes, no con ustedes, sino con la opinión pública a través de las cámaras de Señal Colombia.

Ministro Sabas, ustedes tienen un proyecto muy interesante, muy bonito, del Presidente, la gente lo ha recibido con agrado, es el programa de los almuerzos para las personas de la tercera edad; hice un recorrido este fin de semana, visité algo así como treinta organizaciones de la tercera edad, en la ciudad de Popayán, ya había recibido algunas observaciones en Bucaramanga, también en Calí y aquí mismo en Bogotá, en estas mismas organizaciones y quiero planteárselas muy brevemente, ministro.

A los beneficiarios de este programa les toca desplazarse a los sitios en donde están repartiendo los almuerzos, en algunas ciudades el costo del transporte, porque tienen que ir en bus, son novecientos pesos ida, novecientos venida, en otras mil y en algunas mil cien, como dicen las gentes de mi tierra, les está saliendo lo comido, por lo servido; ministro un pequeño bono alimentario para los ancianos puede ser más efectivo, porque muchos ancianos que reciben estos beneficios se están, porque no tienen los mil ochocientos pesos diarios que en el mes son cincuenta y cuatro mil pesos para transportarse a recibir el almuerzo, un bono de cincuenta mil en comida, en panelita, hay que promover la panelita, Ministro de Agricultura y en otros de nuestros productos, a lo mejor les podría servir más y con ello cierro el corte de comerciales, se lo debí a las organizaciones de tercera edad, que me comentaron, dije voy a tener un debate y públicamente voy a hacer esta reflexión y sé que no caerá en terreno estéril, por lo menos reflexionen frente a lo que les acabo de decir.

Bueno ministros, me gusta verlo a usted señor Ministro del Interior, a usted señor Ministro de Defensa y a usted Ministro de Agricultura y sí extraño la presencia del Ministro de Hacienda, porque entre otras cosas, creo que de la planeación de este país y del gasto público que sale de hacienda, es que nos estamos equivocando; el tema de los cultivos ilícitos no nace, ni crece por generación espontánea, ustedes han hecho un esfuerzo grande, los gobiernos han hecho un esfuerzo grande para enfrentar el problema, pero creo que el problema es que no estamos enfrentándolo como debe ser, nos estamos equivocando.

Aquí vamos a ver un primer cuadro muy interesante sobre reducción de cultivos de coca que nos envía el señor Ministro de Defensa y yo le creo, ustedes tienen unas mediciones satelitales y de alguna manera eso está bastante monitoreado, en el año 2000 hubo una disparada impresionante de cultivos ilícitos, llegamos a más de ciento sesenta y dos mil hectáreas, por lo menos, detectadas y un número importante de estas hectáreas estaban en unas zonas, digamos en algunos cultivos relativamente grandes, han crecido los esfuerzos del Plan Colombia, es un plan binacional, Estados Unidos y nosotros, hemos recibido en el Plan Colombia cuatro mil millones de dólares, eso es mucho dinero en dólares americanos, son cuatro billones de dólares en los últimos cuatro años o cinco años y eso es muchísimo dinero y efectivamente las fumigaciones, según los datos que ustedes tienen y la política de erradicación, está surtiendo algunos efectos.

Pero aquí comenzamos a cometer el primer error, es que creemos que la política contra las drogas, es solo la política contra el cultivo de las plantas de las cuales se extraen estas drogas ilícitas; ¿Por qué digo esto? Porque quiero cruzar esta información con una información del Departamento de Estado Norteamericano sobre qué ha pasado con la droga en las calles de Estados Unidos, es una investigación interesantísima, yo me imagino que ustedes la tienen, que encargó el Congreso Norteamericano a uno de los Tientank, tanques de pensamiento americanos, que es Wola, que es una fundación cercana al partido demócrata y nos entrega un estudio realmente interesante.

Hay otro cuadro que nos habla también de cultivos de coca versus erradicación de coca, arranca desde el 94, había más o menos cuarenta y cinco mil hectáreas cultivadas monitoreadas, hay un pico bastante pronunciado entre el 2000 y 2001, llegamos a superar los ciento sesenta y cuatro mil hectáreas, evidentemente en el año 99 hay un énfasis muy fuerte en la erradicación de cultivos ilícitos y tenemos unas cifras a 2004 en donde reconocemos tener ochenta mil hectáreas de coca, contra ciento cuarenta y dos mil hectáreas erradicadas.

Evidentemente y para los colombianos cuando uno habla que han erradicado en un año por ejemplo, que había cien mil hectáreas y erradicaron sesenta mil y el otro año hay ochenta mil hectáreas, el tema es que muchas de esas hectáreas las vuelven a sembrar o sea no hagamos esa progresión matemática porque esa es la explicación.

Pero yo los quiero llevar a este cuadro ministro, especialmente a usted señor Ministro de Agricultura, yo lo quiero llevar a este cuadro; es el cultivo de coca en Colombia desde el año 89 a 2004, en el 89 teníamos cuarenta y dos cuatrocientos hectárea (…)

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez (...):

En el 90 cuarenta mil cien, en el 91 treinta y siete mil quinientos, en el 92 treinta y siete mil cien, en el 93 treinta y nueve mil setecientos, en el 94 cuarenta y cinco mil.

Mire que durante siete años se mantiene más o menos estable la producción de coca en nuestro país, sin embargo en el 96, 97, 98, 99 y 2000, se dispara de una manera impresionante la producción de coca; no será que tenemos que preguntarnos ¿Qué pasó? Eso no se explica por qué tanto hayamos o no hayamos erradicado, qué tanto hayamos o no hayamos fumigado; entre otras cosas porque desde el 89 hasta el 94, no había mayormente una política sostenida de fumigación de cultivos de coca.

Quiero plantear una primera hipótesis, el elemento central, doctor Sabas, para que exista, o no exista coca en Colombia, no es qué tanto fumiguemos, ¿Por qué no cruzamos esa información y esa década del 90 al 2000 con lo que le pasó al sector agrario colombiano? Yo quiero demostrar cómo la crisis del agro fue el detonante de la disparada de los cultivos ilícitos en este país y esa crisis del agro nació de un modelo económico errado, que Dios quiera no repitamos; por ello los colombianos deben saber que el TLC no es ni bueno, ni malo, el Tratado de Libre Comercio es un tratado que si lo firmamos bien, le servirá a Colombia, si lo firmamos mal, prepárense para generar nuevos recursos, nuevos tributos que nos permitan combatir esa nueva crisis del agro, ante una eventual mala firma de un tratado, qué gran responsabilidad tiene usted señor Ministro de Agricultura, confiamos en que lo haga bien.

En el 89, Colombia era un país generador de empleo rural, usted sabe Ministro Arias que en el 89 teníamos trescientos mil campesinos trabajando en el algodón, usted sabe que en esa época los cultivos del maíz, del arroz, los cinco cultivos de cereales tan importantes generaban un empleo rural importante; tomamos una mala decisión, condenamos a muerte a estos cultivos, en el 91 ministro cuando había treinta y siete mil quinientas hectáreas de coca, Colombia importó ochocientos noventa y uno tractores, en el 98 cuando ya teníamos ciento dos mil hectáreas Colombia importó solo doscientos cuarenta y ocho tractores.

Perdimos en una sola década doctora Myriam, trescientos mil empleos que se generaban por parte del algodón, a dónde fue esa

gente; el café y en esto tienen que ver mucho nuestros aliados norteamericanos, cuando creyeron que tenían que de alguna manera meter cultivos tropicales para devolverle actividad económica a los campesinos de Vietnam, tan fuertemente bombardeados por ellos en la guerra del Vietnam, pues nosotros a inicios de la década del 90 estábamos exportando y usted me corrige las cifras ministro más de diecinueve millones de sacos de café; en el 2000 creo que no llegamos a los diez millones de sacos, once millones de sacos y esos ocho millones de sacos que perdimos, son ocho millones de sacos de cosecheros de café, recolectores de café trescientos, recolectores de algodón ¿Y los que recogían los cereales qué se hicieron?

En el algodón llegamos a sembrar trescientas setenta y cinco mil hectáreas y a exportar cincuenta mil toneladas de algodón, ahora hay que reconocer se ve una lenta reactivación, pero perdimos ese renglón de la economía; usted lo sabe ministro, en esa década once de trece cultivos transitorios tuvieron crecimiento negativo, no será que ahí se estaba incubando, ahí estaba naciendo el fenómeno de crecimiento de los cultivos ilícitos; aproximadamente seiscientas mil hectáreas en una década en Colombia se dejaron de cultivar y seiscientas mil hectáreas que dejamos de cultivar, convirtieron estos terrenos o en terrenos de pastoreo o en terrenos de cultivos ilícitos.

Por ello yo creo que para enfrentar el problema de la droga, no hay que decirle al campesino preste la platica y tome el marrano o preste el marrano y tome la platica, fue un mal mensaje, sí fue una metida de patas fuerte de nuestro señor Presidente, una pifia por no utilizar un lenguaje fuerte, una pifia.

Pero señor Ministro del Interior y señor Ministro de la Defensa, no se pifió cualquiera, se pifio uno de los líderes más importantes que ha dado el país en los últimos años y cada palabra, cada frase que él pronuncia tiene un hondo calado, una honda aceptación en la comunidad de nuestro país; yo en ese momento que vi ese consejo comunitario dije, qué estarán pensando doctor Homero Giraldo los paperos de Nariño, Cauca o Boyacá, cuando se les quema por una helada su papa y nadie les da la mano, qué estarán pensando los cerealeros, qué estarán pensando los que quieren arrancar recuperando cereales naturales, granos naturales como la kinua en el Macizo Colombiano, si hay plata para comprarles coquita, pero no hay plata para otras cosas y qué tal lo que deben estar pensando los lecheros que entre otras cosas hay que tener cuidado con esa libertad de precios, porque a lo mejor ministro le va bien a los que procesan la leche, pero a los campesinos que les compran en tinitas en las fincas, sí que los tratan mal. Busque haber cómo le podemos dar la mano a esa gente.

¿Qué quiero plantear con esto? Que yo creo que el gran problema de los cultivos ilícitos doctor Navas, no nace con las Farc, ni siquiera con las autodefensas, ellos simplemente cogen un combustible que evidentemente alimenta esa guerra y aprovechan la crisis del sector agrario, porque cuando uno va a hablar con un raspachin en cualquier lugar de Colombia le pregunta y usted antes qué hacía y lo primero que le responden, yo cogía algodón allá en la costa, en la costa que usted también representa en el Congreso doctor Vives.

La observación que nosotros tenemos que hacernos, es ¿Cómo estamos enfrentando el problema? Primero señor Ministro de la Defensa, en el tema de erradicación no hay que hacer populismo, usted no lo está haciendo, hago una reflexión y yo sí creo que Colombia tiene que mantenerse comprometida en una política de erradicación de cultivos ilícitos, si algo le ha hecho mal a este país son esos cultivos ilícitos, pero esa política no es solo una política de choque, cuatro mil millones de dólares de ellos tres mil doscientos dedicados a la fuerza pública, porque el Plan Colombia, contémoselo a los colombianos, el Plan Colombia en un altísimo porcentaje tiene un componente, el 80%, un componente militar y de los cuatro mil millones de dólares cuatro billones de dólares americanos que han llegado a Colombia 80%, tres mil doscientos millones de dólares se han ido a la fuerza pública ¿Y a dónde?

Primero, a la aviación eso está bien; pero también a contratar a una serie de compañías norteamericanas que nos vienen a fumigar nuestras tierras, pero también a comprarle helicópteros a compañías norteamericanas que nos ayudan a armarnos para nuestro conflicto interno, gran parte de esos recursos ni siquiera se están quedando en Colombia, se vuelven a ir. Entonces mí pregunta es, será que la única respuesta va a ser la de la fumigación y yo me hago esa pregunta, porque usted se imagina, doctor Camilo, lo que pensaría el Washington Post o New Time, si algún día dice que van a fumigar el parque de Yosemite, para erradicar los cultivos de marihuana.

Hay otras políticas que les están dando resultado, ministro, a mí me parece interesante lo que vienen haciendo con las erradicaciones manuales y yo hice un ejercicio matemático, traje la cooperación que nos da el gobierno norteamericano versus lo que hemos logrado erradicar en los últimos cinco años, eso me dio una cifra; a usted le preguntamos Ministro cuánto costaba más o menos la erradicación manual y usted nos manda una carta que nos dice que el costo de erradicación manual por hectárea, es de un millón ciento cuarenta mil quinientos veintidós pesos, ahí tengo la comunicación.

Oiga esto Ministro del Interior, en el período entre el 2000 y el 2005 Colombia recibió cuatro mil millones de dólares, de los cuales 3.2 mil millones de dólares se invirtieron en las fuerzas de seguridad colombiana y en lo que hemos dicho, o sea un plan de choque contra los cultivos ilícitos; el total de hectáreas erradicadas en el periodo 2000 al 2004 es de quinientas setenta mil hectáreas aproximadamente, esas cifras las traigo del informe que me entrega el señor Ministro de la Defensa; ¿Qué significa eso?

Si hacemos una conversión de esos dólares a pesos, significa que el valor por hectárea con aspersión, con fumigación, erradicar una hectárea nos vale más o menos doce millones de pesos y yo les hago a ustedes una pregunta señor Director de Estupefacientes, no generamos más empleo, no somos más efectivos, no afectamos menos el medio ambiente y no nos va mejor si hacemos un gran plan de erradicación manual de cultivos ilícitos que nos vale no doce millones la hectárea, sino un millón de pesos la hectárea y les advierto que en la respuesta que me dio el Ministro dice que ahí el de la Defensa, en el millón de pesos que vale la erradicación de cultivos ilícitos, está contenido lo que deben ser los anillos de seguridad que se le dan a las personas que contratan; o sea no solo es el costo de pagarle a la gente, no es el costo de erradicar la hectárea con seguridad, con transporte, etc, por lo menos eso fue lo que leí en la carta.

Ministro Sabas, usted no se imagina lo que sería para tantos colombianos desempleados, que ese programa de erradicación manual se creciera, entre otras cosas porque no atropella el campesino, porque llega sobre el terreno, porque hacemos presencia, porque generamos solidaridad con el Estado, porque los desempleados de las ciudades ven ahí una oportunidad y porque no dañamos nuestro entorno ambiental, no le hacemos daño al medio ambiente, ahí está nuestra riqueza, ahí están nuestras posibilidades, no las perdamos; primera propuesta para que ustedes la evalúen.

Señores ministros ¿No va siendo hora de replantear el tema de la negociación del Plan Colombia y decirle que sí? Claro necesitamos recursos para enfrentar el conflicto, aquí no hay que venir a rasgarse las vestiduras y a decir que no hay que enfrentar el conflicto, claro que hay que enfrentarlo y con toda la fortaleza ¿Pero no enfrentamos mejor el conflicto si ganamos a más colombianos en esta lucha contra los cultivos ilícitos, si ganamos utilizando una crisis, la de los cultivos ilícitos como una oportunidad de generación de empleo de mano de obra no calificada que está en las ciudades y que está en muchos sectores rurales? ¿No ganamos contratando a colombianos para que vayan y con doce millones en vez de dárselo a una empresa norteamericana para que nos envenene el medio ambiente, se lo damos a muchachos desempleados colombianos para que protegidos por nuestra policía y nuestra tropa, vayan y erradiquen no una, sino doce hectáreas de cultivos ilícitos?

A mí me preocupa cómo hemos enfocado el tema de la lucha contra la droga, porque no hemos reflexionado frente a lo que ha sido la crisis del sector agrario versus el crecimiento de los cultivos ilícitos; a mí cómo me gustaría Ministro de Agricultura, que de ese 80% que recibe el doctor Camilo, le repartiera a usted aunque fuese la mitad, para que atrás de la tropa y de los grupos de muchachos que vayan erradicando manualmente los cultivos, esté usted dándole la mano a nuevos cultivos.

A mí me parece que de alguna manera esa reducción en cultivos ilícitos, no solo se explica por las fumigaciones, algo debe haber pasado con las siembras masivas de palma africana, alguna mano de obra habrán absorbido, que se las estamos quitando a los cultivos ilícitos; imagínese señor Ministro de Agricultura

un mundo, un país y un presupuesto en donde usted no tenga que mendigar colas de presupuesto, sino que pueda disponer de recursos realmente importantes para decirle a los cerealeros, para decirle a los que cultivan granos, a los de los cultivos transitorios, a los cafeteros que van a entrar a competir en café orgánico y cafés especiales, que tenemos que darles la mano.

Señores les damos la mano para que ustedes comiencen a quitarle brazos a los raspachines, yo fui consejero presidencial, le hice seguimiento a las marchas cocaleras que se dieron en el sur del país, allá en Caquetá, en Putumayo, en el Guaviare, inclusive en algunas zonas de Nariño y del Cauca y me sentaba a hablar con los raspachines y me sentaba a hablar con los campesinos, a los que peor les va en el ciclo de la droga son a ellos, los campesinos del sur de Colombia que siembran coca son los esclavos modernos y son los esclavos modernos porque son los que reciben de un armado, una plata para que siembre la droga.

Pero eso sí se la tienen que vender a él mismo y hay de que le vaya mal en la cosecha y hay de que pierda esos recursos y hay de que se la venda a alguien más, termina perdiendo la vida porque esos que hoy desde la ilegalidad y desde las armas, están diciendo que reivindican al pueblo colombiano, muchas veces están es enfrentando al pueblo colombiano; por ello a mí me parece que la estrategia de los gobiernos, no de su gobierno, de los gobiernos ha sido errada en los últimos años, generamos modelos económicos que quebraron el agro, y esas manos, esos brazos, ese trabajo de los colombianos se fueron para los cultivos ilícitos y ahora yo quiero señor Ministro del Interior que usted me explique este cuadro, porque usted es un buen economista, usted sabe de administración.

Ese cuadro Ministro, es de unos datos que entrega el departamento de Estado Norteamericano a una serie de debates que plantean en el Congreso Norteamericano y es el gasto de Estados Unidos en esfuerzo de control de drogas en el extranjero contra el precio de la cocaína y de la heroína, en las calles norteamericanas; ese dato lo estoy mostrando con ¿Cuánto valía el gramo puro de cocaína y de heroína desde el 81 hasta el 2003? la fuente es un estudio que como ya lo indiqué pidió el Congreso Norteamericano y lo organizó la fundación Wola en Washington y que tiene que ver con lo que pasa en las calles de Estados Unidos.

Si uno plantea una política contra las drogas, es porque quiere acabar las drogas y uno lo que pensaría señor Ministro Sabas, es que si uno está acabando las drogas, las drogas se deben poner más caras o deben haber menos consumidores y al haber menos consumidores, evidentemente puede bajar el precio porque hay menos demanda; pero no, solo entre el 2002 y el 2003, en Estados Unidos creció el consumo de coca y de heroína en un 13% con un problema mucho más grave señor Ministro de la Defensa, cada día los menores están consumiendo más droga.

Si hay más consumidores explíqueme usted, por qué en el 91 el gramo de cocaína pura estaba a doscientos dólares en las calles norteamericanas, en el 83 ya iba en ciento sesenta, en el 89 ya iba en sesenta dólares y en el 2003 está en veintitrés dólares; no será que el mundo está fracasando en su enfoque en la política contra las drogas, porque si estamos luchando contra las drogas, si estamos mermando los cultivos ilícitos evidentemente deberíamos mermar la producción de droga doctor Piedrahíta, pero qué es lo que está pasando, cada día la droga es más barata y mire lo que pasó con la heroína, Taita Lorenzo, en el 81 valía un gramo de heroína, esta fuente es de Wola, yo le puedo entregar a usted el dato y el estudio completo señor Ministro de Defensa, ciento setenta dólares y en el 2003 ya vale menos de veinte dólares.

Algo está pasando, claro el tema de heroína tiene que ver mucho con Afganistán no solo Colombia, porque Colombia no es el principal productor de heroína, de hecho Colombia es un pequeño productor de heroína al lado de Afganistán y otros países de Asía, por ello, quiero enfocar más el tema de la cocaína, pero sabe por qué planteo el tema de la heroína, porque es que nosotros también deberíamos certificar la lucha en las ciudades norteamericanas contra la droga y evidentemente esa lucha tenemos que colocarle una desertificación doctor Arcila, porque es que si hemos invertido tanto en los últimos años y sin embargo cada día es más barata la droga, algo no está funcionando.

La teoría debería ser, si se ataca la producción de drogas en América Latina supuestamente se reduciría la cantidad de droga disponible y por ende subirían los precios y se desalentaría su consumo, esa es la teoría del Plan Colombia, eso hace parte de la argumentación que lleva el gobierno norteamericano cuando pide que aprueben el Plan Colombia ¿Cuál es la realidad? La cantidad y disponibilidad de cocaína y heroína permanece abundante en Estados Unidos, donde los precios están históricamente bajos y el consumo sigue estable, sino se está incrementando un poco.

Esa pregunta tenemos que hacerla, primero señor ministro. Yo creo que nosotros hemos fallado terriblemente con nuestra política de erradicación de cultivos, no porque no los estemos erradicando, sino porque estamos perdiendo la lucha contra la droga que es una lucha global no solo de Colombia, por eso no quiero dejarle la responsabilidad en ustedes, pero creo que estamos fallando, porque estamos fallando en el modelo económico de crecimiento en este país que privilegia la especulación y golpea al sector productivo y como privilegio de la especulación en esa década, crecen las utilidades del sector financiero, pero se caen las utilidades del sector agrario.

Yo quisiera que el señor Ministro de Hacienda, hubiese estado aquí, porque yo tengo preguntas que hacerle al Ministro de Hacienda, por ejemplo señor Ministro de Hacienda en donde esté, en vacaciones, usted cree que está bien que usted frente a esta realidad social salga y le diga al país que hay que ponerle IVA a la canasta familiar, o sea impuesto a los pobres, mientras que hay que quitarle el impuesto a las remesas, a los petroleros que envían sus dólares y utilidades al exterior,2 ¿Qué bonita política, no ministro?

Durito con los de adentro y bien dócil con los de afuera, qué bonita política Ministro y qué tal cuando un grupo de Congresistas se nos ocurre decir, que para reactivar la economía y yo sé que en su fuero interno doctor Sabas, a usted le gusta esta propuesta y no lo puede decir aquí, que para reactivar la economía hay que pedirle a esas bases de datos del sistema financiero que no tengan a los morosos que se ponen al día cinco años como lo propone el Ministro de Hacienda, sino tres meses como lo hemos propuesto con un grupo de Congresistas e inmediatamente sale el Ministro de Hacienda a decirnos que no le gusta la propuesta y es un ministro del mismo gobierno que vino aquí, a pedirnos que aquellos que hubieran masacrado, secuestrado, extorsionado, los perdonáramos y los olvidáramos y les diéramos bajas penas.

Es que nos estamos equivocando en el modelo, la mejor manera de negociar una política antidrogas es mantener una presión frente a los cultivos, pero Ministro nos sale más económica y más rentable socialmente, una presión con erradicación manual y le aseguro señor Ministro por las cifras que yo tengo que parte de esos recursos que podemos ahorrarnos haciendo erradicación manual, se lo damos al Ministro de Agricultura y algo se inventará él para que los campesinos que tuvieron que salirse del algodón, de los cereales, del trigo, del maíz, del ajonjolí, de los cultivos no permanentes, del café, que dejaron de ser recolectores del café porque se les estuvo acabando el café en nuestro país, no se irán a cosechar coca, no se irán a ser raspachines, sino que buscaran otras opciones.

Los primeros años de la década del 90, nos enseñan que no hay que fumigar mucho para mantener bajos índices de cultivos ilícitos, sino tener posibilidades de generación de empleo.

Señor ministro, termino diciéndole lo siguiente, algunos colombianos creímos que la gran oportunidad que teníamos para revertir este proceso de cultivos ilícitos, era el proceso de paz con las autodefensas; por eso venimos aquí no ha decirle que a Mancuso y a don Berna y a todos ellos había que meterle un mundo de años a la cárcel, no ese no era nuestro tema de debate, nuestro tema de debate era que a ellos teníamos que decirles que nos devolvieran tierras y que nos dieran los recursos que tienen en el circuito financiero internacional para hacer la reforma agraria que no hemos hecho en Colombia y en la medida que hiciéramos esa reforma agraria, estoy seguro que le quitaríamos muchos brazos a los cultivos ilícitos, porque daríamos opciones a los campesinos en otro lado.

Ojalá que en la reglamentación y en la aplicación de esta ley se pueda hacer esto; ministro no se han equivocado ustedes, nos equivocamos los colombianos en el modelo; pero como ustedes hoy gobiernan a Colombia tienen la oportunidad y la posibilidad de cambiar el mo-

delo, si no cambiamos el modelo, sí seremos responsables de lo que le está pasando a nuestro país en el tema de los cultivos ilícitos.

Presidente:

Muchas gracias señor Parlamentario Velasco. Señor Secretario en la mesa hay una proposición, a continuación de la proposición escuchamos a los ministros.

Secretario:

Sí señor Presidente (…)

Continúa con el uso de la palabra el señor Secretario (…):

Proposición

De conformidad con la Ley 5ª de 1992 y ante la negligencia del Ministro de Hacienda doctor Alberto Carrasquilla Barrera, quien siendo citado desde el pasado 2 de agosto de 2005 y a quien se le remitió en la misma fecha el cuestionario correspondiente no asistió ni envió su delegado, ni tuvo la gentileza de allegar siquiera las respuestas a las inquietudes que se le plantearon sobre los costos y financiación de la propuesta presidencial de la compra de coca y dada la importancia de conocer sus respuestas, lo instamos a asumir con mayor responsabilidad las obligaciones propias de su cargo especialmente la que tiene que ver con la respuesta pronta y oportuna al Congreso de la República, sobre los temas de política pública que se le interrogan tal como lo establece la Ley 5ª de 1992.

Está suscrita por los honorables Representantes *Carlos Arturo Piedrahíta*, *Janeth Restrepo, Dixon Tapasco, Germán Navas Talero* y el doctor *Homero Giraldo.*

Presidente:

Se somete a consideración esta proposición.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente. Como había colocado a consideración la proposición entiendo que independientemente de que este relatado o señalado el nombre del ministro, la citación es institucional, es para quien este ejerciendo el cargo, luego entonces ese requerimiento que se está haciendo debe ser para esa persona que está ejerciendo en este momento el cargo ante el disfrute legal de las vacaciones del ministro del ramo pertinente.

No me parece que se haga un requerimiento frente a una persona que está en uso de un ejercicio legal gozando de esas vacaciones; entonces en ese sentido me parece que hay que precisar, no vería procedente no precisamente la filosofía de la proposición sino los términos precisos de la proposición porque están equivocados de persona, si bien es cierto la convocatoria se dio en un momento en que estaba el Ministro en propiedad no es menos cierto que el debate se está surtiendo cuando él está gozando de esas vacaciones, no me parece procedente y por eso he presentado la moción de orden.

El señor Presidente da el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Independientemente de las razones que el señor ministro ha explicado a la Comisión, en el hecho de encontrarse gozando de vacaciones como cualquier funcionario, igualmente debemos dejar la constancia al interior de la Corporación que las respuestas al cuestionario que fue enviado, se entregaron oportunamente, que si bien es cierto no se ha hecho un cálculo económico en cuanto a la inversión para el desarrollo de este programa propuesto por el gobierno, tiene unas razones de fondo, obviamente es apenas una propuesta por parte del señor Presidente de la República que merecerá el análisis serio, responsable al interior del gobierno para hacer conocer al pueblo colombiano cuál es el soporte de tipo presupuestal que en esa propuesta se tiene.

Yo creo señor Presidente, que aquí estamos en un debate que ha tenido la seriedad del caso, que en el Orden del Día que se aprobó por parte de la Comisión el punto de proposiciones está al final del debate después de la intervención de los señores ministros, de tal manera que me parece que aquí estamos es acogiendo una proposición dentro de unos términos que no corresponden a la reglamentación que establece la ley 5ª y por lo tanto señor Presidente, le solicitaría que continúe el debate y en el momento en que se acoja el tema de proposiciones obviamente si la Comisión la quiere discutir la discute oportunamente.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Presidente, es que tal vez usted había olvidado que el doctor Vives es igualmente citante como lo soy yo y si usted me concede la palabra haré mi corta intervención en este momento Presidente.

Yo he llegado a la conclusión después de escuchar las inquietudes del doctor Piedrahita, es que efectivamente doctor Piedrahita las respuestas son equívocas y contradictorias las que dan los ministros, el análisis que usted ha hecho nos lo demuestra, que uno de los dos se arrepienta, uno de los dos está equivocado.

Ahora, en cuanto hay un cuestionario que se le envió al Ministro de Hacienda, al doctor Carrasquilla y él no lo contestó, entonces yo como ciudadano lo voy a contestar porque así lo entiendo.

En la misma pregunta que le hicimos, dice el gobierno nacional ha estimado cuánto le costará llevar a cabo su propuesta de comprar la producción de coca, la respuesta del gobierno la tiene el pueblo, no tenemos ni idea pero de algún lado la vamos a sacar, la respuesta del Gobierno.

Doctora Griselda, él nos dio la palabra para hablar sobre el tema porque la doctora Myriam dijo que la proposición iría al final, yo lo entendí así, la Mesa me dio la palabra a mí doctora Griselda.

Presidente:

Es decir, definamos lo de la proposición para salir de este paso, el doctor Arcila ha manifestado que exactamente estamos en la discusión de la proposición.

Con la venia de la Presidencia interpela la honorable Representante Griselda Janeth Restrepo:

Discúlpeme doctor Navas pero es que yo pienso que la proposición está en términos y además le quiero entregar unos elementos de juicio a la Comisión para que vea que es cierto.

La citación les llegó a los ministros el 2 de agosto doctor José Luis y doctora Myriam, el ministro contesta, la citación estaba para hace ocho días, que no la pudimos hacer porque no había transmisión de televisión que fue 10, el ministro contesta el 9 diciendo que no podía estar porque tenía alguna otra actividad y el 11 manda decir que se va de vacaciones y tenemos información de que se fue a vacaciones esta semana, entre el 9 y el 10 él debió haber dado respuesta al cuestionario, perdóneme, yo pienso que aquí tenemos que tener solidaridad de grupo, los ministros no pueden acostumbrarse a evadir temas tan importantes como este en una Comisión tan importante del Congreso como es la Comisión Primera, no aceptemos respuestas como esa, no justifiquemos a los ministros cuando no tienen justificación, estoy mostrando.

Mire aquí están las fechas exactamente, ni siquiera contestó, doctora Myriam. Porque distinto es si el ministro contesta y no puede venir hoy y viene alguno de su ministerio porque él estuviera de vacaciones, no estaba de vacaciones en el momento que llegó la citación, no estaba de vacaciones hace ocho días que era la fecha del debate, no comisionó a nadie, no dio respuesta y todos estos elementos no nos sirven para decir que esa proposición es atinente y lo estamos haciendo además en todos los términos.

Por favor, yo lo que quiero es que la Comisión analice esa proposición porque la verdad es que, doctor José Luis, no es la primera vez que un ministro de este gobierno deja de venir a la Comisión con cualquier cantidad de argumentos, yo creo que ellos tienen una responsabilidad, se iba el ministro a vacaciones, bueno el gobierno no se para porque un ministro se vaya, debió haber dado respuesta porque él no se debe ir a vacaciones dejando cosas pendientes de su despacho en una cosa tan trascendental que además fue una propuesta que públicamente el gobierno hizo y que esta Comisión estaba cuestionando.

Segundo, si se iba debió haber comisionado a alguien, pero antes de eso su cartera le debió haber dado respuesta a esta Comisión mostrando respeto por una Comisión tan importante como es la Comisión Primera.

Yo quisiera, señor Presidente, que esa proposición que hemos presentado siga su discusión y que si hay algún otro elemento que pueda cambiar el norte de ella lo analicemos, pero que lo expresado aquí por los doctores José Luis Arcila y la doctora Myriam no tiene el asidero real porque seguramente ellos no tenían la información que nosotros tenemos y que demuestra que ellos no solamente recibieron a tiempo, sino que además el ministro apenas acababa de salir a disfrutar sus vacaciones, perdóneme doctor José Luis, es elemento para que usted lo tenga, además, porque además le contesta a la Comisión de fecha agosto 11, no podía estar en vacaciones desde cualquier sitio

del mundo dando respuesta diciendo que tenía un problema para asistir. Del 2 al 11 había podido contestarle a esta Comisión.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo, para una moción de procedimiento:

Muchas gracias señor Presidente. No comparto mucho los puntos que ha esbozado el doctor Arcila, en el sentido de la responsabilidad que tiene un Ministro de dar respuesta a una Corporación, creo que es inherente a él dar respuesta o para el caso si es responsable de su cartera, la persona que lo está reemplazando, lógico debía de estar aquí dando la cara al país sobre este tema y sobre estas preguntas, pero señor Presidente, considero que aquí si se va a aprobar la proposición como yo soy firmante de ella y en el momento no existe el quórum reglamentario y como lo propone la doctora Paredes, yo pediría que se dejase a lo último, continuáramos el debate porque considero que aquí debemos escuchar al Gobierno y a eso vinimos; porque la sustancia está señor Ministro de Defensa, en una petición que le hizo el señor Presidente al General Gilberto Rocha Ayala el mismo día del consejo comunitario, le dijo usted en quince o veinte días nos hace la propuesta porque él en el momento no podía decir si se habían establecido los montos para pagar una hectárea de coca sembrada.

Entonces como usted señor Ministro de Defensa es superior, yo creo que ya debe conocer, en quince o veinte días que ya pasaron, cuáles son los montos, que esa sería la respuesta del doctor Carrasquilla. Muchas gracias.

Presidente:

Hacemos la moción de procedimiento que ha hecho y continuemos el debate para darle aprobación a la proposición en el punto que está en el Orden del Día.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Germán Navas Talero:

Presidente, yo soy tan minoría como usted, yo pertenezco a la minoría del polo democrático y ahora que usted está presidiendo dénos la oportunidad a las minorías de hablar, yo estaba hablando porque estoy preocupado, yo tenía la palabra Presidente y no se la voy a ceder a nadie hasta que no termine y punto.

Presidente:

Discúlpeme doctor Navas, una proposición de procedimiento.

Con la venia de la Presidencia interpela el honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente. Doctor Navas, plenamente no se trata de interrumpir su intervención, pero quisiera que la Presidencia nos expresara cuál va a ser la mecánica del debate hacia delante, porque algunos queremos intervenir en el tema y necesitamos saber en que momento, entonces cuál va a ser el orden de las intervenciones, cuándo terminan las intervenciones de los Congresistas citantes, si a continuación se van a dar nuestras intervenciones o como dice el reglamento, van a intervenir los señores ministros y posteriormente vamos a tener la oportunidad nosotros, quisiera que nos aclare eso Presidente.

Presidente:

Sí habíamos desde un principio manifestado que considerábamos que tres corrientes tenían la palabra, hay una cantidad de citantes de firmas para darle la palabra y ese tiempo para todos no alcanza, pero después de la intervención de los ministros tienen el espacio, sería bueno que se inscribieran para saber que tiempo podemos dedicar acá a cada participante.

El señor Presidente concede nuevamente el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. De las minorías, gracias por dejar hablar al Polo Democrático. Es que las respuestas del Ministro Carrasquilla no las necesitamos porque no existen, esto es producto de una de las tantas calenturas del señor Presidente de la República cuando suele gobernar por televisión, a prometer casitas, carritos, bequitas y caballitos y a la hora de la verdad no quedan sino promesas.

Lo que sí quiero decirle al señor Ministro de Agricultura que no nos gusta su respuesta reiterada cuando nos dice, el gobierno no ha ofrecido comprar cultivos ilícitos, vuelve y dice, el gobierno no compra cosechas de ningún cultivo ilícito, lo repite, reiteramos que el gobierno no ha ofrecido comprar cosechas de cultivos ilícitos, pero es que el doctor Sabas Pretelt nos hizo el favor de transcribirnos textualmente lo que el Presidente dijo señor ministro, y el Presidente dijo: Cuando empezó la operación militar emperador, las Farc dejaron de comprarles coca a los campesinos y los campesinos le vendieron esa coca a unos mal llamados paramilitares, Ministro de Agricultura; se la venden a uno u otro bandido: Tomamos la siguiente decisión esta mañana en el Consejo de Seguridad aquí en Villavicencio, vamos a ofrecer en esa área que los campesinos que tengan coca la traigan y el gobierno les paga una recompensa económica para que la entreguen.

Si esto no es comprar eso ¿Señor Ministro? Me dicen que el señor Ministro de Agricultura es muy joven se le nota, que es muy brillante también, que es muy malgeniado no me consta, espero que la respuesta suya corresponda a lo que me dice el Ministro del Interior y a lo que usted nos dice, porque cualquiera que sepa leer y escribir entiende que el Presidente claramente ese día demagógico o no, dijo que iba a comprar la coca a los cultivadores, o sino doctor Sabas, usted me transcribió mal y la razón la tiene el Ministro de Agricultura o Ministro de Agricultura léase el texto que me mandó el doctor Sabas y entenderá que el Presidente sí estaba ofreciendo comprar coca ese día en Villavicencio.

Ahora, ¿De dónde va a salir la plata? Eso es lo que nos preguntamos los colombianos cada vez que el Presidente improvisa en los tales Consejos Comunitarios, que lógicamente al ignorante lo convencen y el pobre campesino allá mirando y cómo habla de bonito el Presidente, bonitos caballos que tiene y bonitas mentiras que dice.

A un país no se le puede gobernar con mentiras, deben decir de dónde van a sacar la plata para comprar la coca ¿

De dónde la van a sacar? Y la prueba de que no hay respuesta es que el Ministro Carrasquilla hizo mutis por el foro y aquí no apareció, porque él sabe que no hay plata para comprarla, a menos que resuelva imponernos otro impuesto, porque una de las preguntas que se le hizo fue ¿De dónde saldrá el dinero para financiar la compra de los cultivos ilícitos? Y se le reitera que si se está quejando el gobierno de la crisis fiscal ¿De dónde la va a sacar? Obviamente Ministro de Agricultura, a mí un maestro de escuela me dio la respuesta exacta, en broma pero muy en serio, esa la van a sacar de la plata que se van a ahorrar con los nuevos pensionados en la mesada catorce, lo que se ahorran de la mesada catorce para el nuevo pensionado con eso le van a pagar al coquicultor la cosecha que él está preparando para recibir esos dineros.

El doctor Telésforo preocupado decía que la gente de bien se preocupa y yo estoy preocupado cuando tiene la sensación de que solo aquel que se dedica al ilícito es a quien lo premian porque esto que dijo públicamente el Presidente era, voy a premiar a aquél que se dedicó al cultivo ilícito y no es una sospecha, el pueblo dice, cómo es que premian al que mata, al que corta ciudadanos en pedacitos, al que desplaza a la gente, lo premian perdonándole todas sus faltas, con penas que no ha de cumplir y se va a quedar con sus tierras, ese es el mal ejemplo que se está dando.

Si usted quiere que le vaya bien en Colombia ministro, con lo que nos está mostrando este gobierno, compórtese bien mal durante seis meses y después de pronto lo nombran embajador.

Ahora decía alguien, tal vez por no mostrar tan optimista al doctor Sabas Pretelt y es que el anterior Ministro del Interior, el doctor Fernando Londoño decía que en un año iba a acabar con los cultivos, lo que pasa es que el doctor Sabas es un poquito más sensato y sabe que es difícil cumplir lo que el doctor Fernando Londoño decía, tal vez Londoño pensaba que devolviéndole al país los dineros de Invercolsa, con eso podría haber comprado todos los cultivos de coca que estaban sin coger en ese momento, el doctor Sabas ha sido un poquito más responsable y no llega a esos extremos, no quiere decir que yo sea Sabista, pero es más sensato que el anterior.

Ahora, la gente se pregunta, bueno ¿De dónde van sacar todo ese dinero, qué van a hacer con esos cultivos? Y alguien me decía hombre mire, al pueblo en Colombia le dan bala a través del Plan Colombia, con helicópteros que nos dan plata para comprarlos y nos dan bombardeos y nos fumigan.

Doctor Camilo, yo sé que no es culpa suya, usted no se inventó las fumigaciones, eso viene de atrás, es imposición del gobierno norteamericano, el fumigar con glifosato, es dañoso el glifosato, pero a este pueblo hay que darle

glifosato todo el que quiera porque así lo quiere el dueño del dinero en el norte, el que nos da plata para comprar helicópteros quiere que echemos glifosato y creo que si ustedes han escuchado en la luciérnaga con frecuencia dicen quién es el importador de tal materia destructiva, una firma que se llama Monsantos si mal no estoy, a quien lógicamente le interesa que ustedes fumiguen, por eso a ellos no les interesa a las multinacionales que ustedes se metan en la erradicación manual de los cultivos, porque cuando usted erradica manualmente no tiene por que importar helicópteros, ni tiene porque comprarles a ellos el glifosato, esa es la verdad, esa es la verdad que el pueblo quiere escuchar, no la verdad ni comunicados y respuestas que no coinciden; si yo me pongo a estudiar como lo hizo el doctor Piedrahíta la respuesta de uno y otro quedo más despistado que Adán el día de la madre, esa es la verdad, no sabía para dónde iba, las respuestas son porque como no hay planes concretos porque todo es producto de la improvisación, se montó este aparato, el mundo entero protestó y nosotros estamos preocupados Ministro.

Estoy preocupado, es si efectivamente se le va a pagar al cultivador ilícito su producto, porque me parece inmoral, por qué no le financiamos más bien a aquél que está quebrado para que no se vaya a sembrar coca y más bien nos siembre banano o nos siembre cacao, pero es inmoral decirle le voy a comprar su coquita del fin de semana pero no me la vuelva a hacer y el otro decía, hombre, yo he sembrado banano y a mí no me van a dar nada, a mí me dan glifosato, lo ideal es que se le diga al campesino, esos miles de miles de millones que nos los quiere comprar el doctor Carrasquilla dónde están, para pagar la compra de la coca, se le diga al campesino de esas zonas afectadas por el narcocultivo, que pagará con un subsidio las cosechas lícitas.

Si en el Putumayo se le dice al raspachín como lo llaman ustedes, yo no conocía ese término, se le dice mire, no siembre eso que está sembrando ahí, yo le compro subsidiado el banano, muy seguramente lo va a hacer, porque ellos dicen cuando vienen aquí a la Comisión de Derechos Humanos a hablar con uno, dicen miren, es que yo no tengo nada más que hacer sino eso, nadie me compra nada, entonces esa hoja sí me la compran, yo decía, entonces porqué no le subsidian a ellos lo que producen ya sea el banano, el cacao, cualquiera de las frutas o productos vegetales que en aquellos lugares se producen, porque lo otro es comprar glifosato, bombardear a un costo de tres o no sé cuantos millones de dólares vale al día mover un aparatico de esos y decirle al que tiene sembrada la coquita, tranquilo que a usted se la voy a comprar y al bananero, al paperito a ese no, friéguese por honrado, porque eso es lo que el país está entendiendo, que ser honrado es mal negocio en Colombia, o sino que lo digan los paramilitares, les ha ido tan bien que están muy contentos.

Ahora, yo sí comparto la propuesta de llamar la atención al Ministro de Hacienda, porque nos demuestra que es único e inconfundible, si él se va no hay ministro; entonces hagamos una cosa, como no dio explicación, como faltó al reglamento propongamos una moción de censura porque tiene toda clase de genialidades para ver como le saca la plata al colombiano, pero no piensa lo mismo cuando se trata de contestarle al colombiano de dónde va a sacar la plata para comprar cultivos ilícitos.

Señor Ministro de Agricultura, perdóneme pero sí quiero que me explique por qué usted dice que el Presidente no dijo lo que el doctor Sabas nos cuenta que sí dijo, aquí lo dice, entonces yo me sentía viendo una película de Cantinflas, como quien dice, como que sí, como quien dice, como que no, aquí claramente dice que le va a comprar a los campesinos y lo dijo públicamente en televisión en un consejo comunitario lo dijo. ¿De dónde va a sacar la plata? Carrasquilla, se esconde y se va para vacaciones tal vez para Acapulco y usted me dice que el Presidente no lo dijo, entonces a mí sí me dejan verdaderamente confuso.

Una pregunta que se le hace al doctor Camilo Ospina, me sigue rondando, yo sé que usted no es culpable de esto, usted llegó porque el anterior tenía que irse.

Con la propuesta del señor Presidente, se correrá algún riesgo que el dinero de los contribuyentes termine financiando actividades no autorizadas por la Constitución y la ley, es lógico que la plata de nosotros, de los impuestos, terminará para pagar la compra de la coca, eso es lo que yo entiendo de la pregunta.

¿Qué programas de inversión tiene el gobierno nacional en las zonas donde se compraría la coca? Lo lógico, lo elemental, el hombre más primario sería, si él produce algo que sirve debo comprárselo a un mejor precio para que siga cultivándolo y no me cultive la coca, eso es lo que entendemos nosotros.

De todas maneras como sé que hay otros oradores inscritos, quiero felicitar al doctor Piedrahíta por su intervención, por la forma como ubicó las imprecisiones y porque nos demostró que esto no es más que una promesa de un sabadito en Villavicencio, comprando coquita. Gracias.

Presidente:

Por último citantes, ha solicitado el doctor Elejalde, los otros citantes han solicitado que hablan después de los Ministros.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez:

Señor Presidente, compañeros, una constancia muy breve que como las constancias no deben ser discutidas, no pretendo desviar el interesante debate.

Dice así:

Constancia

El Presidente de la República debe proceder inmediatamente a designar una comisión independiente y de altísimo nivel para que investigue y lleve hasta las últimas consecuencias lo sucedido en el día anterior con un avión matriculado en nuestro país perteneciente a la Empresa West Caribbean, accidentado en la vecina República de Venezuela, donde perdieron la vida ocho colombianos y 152 ciudadanos franceses.

Esta investigación no puede quedar exclusivamente en manos de la Aeronáutica Civil Colombiana, ya que según lo hemos escuchado y leído hoy en todos los medios de comunicación, las directivas de esta entidad actuales y anteriores deben también ser objeto de esta investigación frente a los colombianos, frente a la comunidad internacional y frente a los usuarios de las compañías de aviación colombianas, debe quedar la tranquilidad de que nuestras autoridades aeronáuticas son competentes, responsables y serias en el manejo de los asuntos de su incumbencia.

A mayor claridad más confiabilidad en nuestras compañías de aviación, la experiencia de ayer no se puede repetir.

Bogotá, agosto 17 de 2005.

Ramón Elejalde Arbeláez,

Representante a la Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Ahora continuamos con los Ministros.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al doctor Sabas Pretelt de la Vega:

Señor Presidente, honorables Representantes citantes a este debate sobre las fumigaciones y la posible compra de coca.

Empiezo por decir que el Ministro de Hacienda no elude un debate, ni los otros Ministros lo hacemos, entre otras cosas porque he notado que últimamente **(…)**

Continúa interviniendo el doctor Sabas Pretelt de la Vega (…):

Para gran complacencia del ejecutivo doctor Piedrahita, los debates se están volviendo bastante constructivos que no destructivos; en las reuniones con los Congresistas encontramos propuestas para mejorar la acción gubernamental, a veces a uno que a otro, doctor Velasco y usted lo sabe no es su caso, se le va la mano en descalificar los ejecutivos del gobierno colombiano simplemente por no compartir sus ideas, pero en temas tan delicados como este permanentemente se han surtido propuestas que han ido mejorando los problemas del gobierno a pesar de venir de la oposición y de opositores tan brillantes como el doctor Piedrahíta.

Específicamente en el tema de las fumigaciones hemos tenido muchos debates sobre todo por el riesgo que pueden traer las fumigaciones a los colombianos por el uso mismo del glifosato, por el gasto de esas sugerencias surgieron por ejemplo decisiones del gobierno para contratar más estudios que nos permitiesen evaluar en detalle los alcances del glifosato y el cosmoflus en su utilización como elementos para combatir la coca y la amapola en Colombia.

También el hecho de que montásemos unas auditorías adicionales tema que yo llevé al Consejo Nacional de Estupefacientes y se contrataron precisamente para evitar despilfarro en el uso de estos herbicidas; en términos generales en muchas ocasiones se nos ha plan-

teado la necesidad de impulsar la erradicación más manual y hemos estudiado durante varios meses e inclusive montado pilotos sobre la erradicación manual y como parte de la iniciativa gubernamental y de algunos miembros del Congreso empezó a crecer el programa de erradicación manual de tal manera que nosotros estos debates cuando no son de aquellos de la vieja guardia insultantes y descalificadores los encontramos muy constructivos.

Quiero decirles que por eso el Ministro de Hacienda no es que esté ausente por su propia voluntad, él está cumpliendo con su merecido período de vacaciones y nos ha pedido a nosotros, –espero que las respuestas los satisfagan–, contestemos por qué no está incluido el costo de la tarea de la compra de coca en las respuestas y por qué las respuestas nuestras fueron bastante similares.

Lo primero que queremos anotar sobre el centro del debate para que después no digan que lo deje para posterior intervención y que no dimos una respuesta concreta a pesar de que profundizaremos sobre él, es que el Presidente no ha propuesto comprar coca y vamos a aclararlo de una vez por todas, los documentos que acaba de leer el señor Representante Navas, termina diciendo con claridad que la traigan y el gobierno les paga una recompensa económica para que la entreguen, posteriormente señala que a las familias que entreguen los productos se les paga una recompensa, se les exige un compromiso, que se comprometan todos a cuidar el área etc..

Siempre la intervención doctor Navas, del Presidente de la República en Villavicencio, estuvo relacionada con el concepto de recompensa, usted mismo lo leyó ahora y utilizó una alegoría, preste el marrano, tenga la plata; no solamente un político de gran prestancia colombiana utiliza las alegorías como es el doctor Mockus, sino que también las hacen otros políticos para calar el alma de la ciudadanía y se enteren de qué se trata, eso es lo que hizo el señor Presidente.

En este momento no hay un solo colombiano que no sepa, ninguno, que el gobierno está dispuesto a entregar recompensas por la denuncia sobre coca o sobre cultivos ilícitos, cumplió el cometido; no, déjeme terminar porque usted sabe que yo no soy un orador de sus calidades y me hace perder el hilo después; no, yo prefería que no.

Con la venia de la Presidencia interpela el honorable Representante Germán Navas Talero:

En derecho comercial cuando usted entrega una cosa le recompensan con dinero, punto, se llama compra–venta, no es más.

Continúa interviniendo el doctor Sabas Pretelt de la Vega, Ministro del Interior y de Justicia:

El tema es derecho penal como usted bien lo sabe y permanentemente se ha venido entregando información y se da la recompensa.

Entonces yo creo en el espíritu bondadoso de los citantes de querer hacer un debate para fortificar, pero la verdad verdadera es que no va a haber compra de coca, no sé si con esto queda claro para todo el país, va a haber es recompensa por la entrega que se haga de materiales ilícitos, el señalamiento de narcotraficantes, de hectariaje de coca por la colaboración para eliminarla.

Tan es así doctor Piedrahita que yo no he visto a ninguno de ustedes salir con entusiasmo a decir que el Presidente anda comprando marranos, porque dijo preste el marrano preste la plata; todo el mundo sabe.

Yo quiero señalar que debe quedar claro de una vez por todas que esta es una alegoría y esperamos que masivamente la ciudadanía se nos aproxime denunciando a los narcotraficantes, las siembras de coca etc., no hagamos más el debate sobre el particular porque ya quedó suficientemente claro y creo que la explicación los debe satisfacer, entre otras cosas el presupuesto de defensa para la recompensa doctor Vives, no es muy grande, es limitado, estamos buscando mecanismos para fortalecerlo.

De tal manera que la respuesta que el Ministro de Hacienda daría aquí y que yo me comprometí a hacerlo por él para que ustedes lo disculpen por no estar presente, es que no hay presupuesto para la compra de coca, es cero; hay un presupuesto para recompensas, luego la mayoría de las preguntas que tenían implícito el hacer unos cálculos y unas prohibiciones gigantescas sobre el tema no tienen mucho sentido, porque no se va a pagar, no se va a separar una partida especial en el presupuesto para la compra de coca ni para la compra de hectaríaje, ni de hojas.

Luego, las respuestas no había motivo para hacerlas en tanto detalle, por lo que acabo de señalar.

Habiéndole aclarado eso al país con la suficiente precisión y ojalá utilicemos otras alegorías que convenzan más a la ciudadanía me parece que la discusión no se puede sacar de su contexto, he oído frases señalando que se ha fracasado en la lucha contra la droga, el precio, el costo de la fumigación por hectáreas y es bueno entonces hacer las aclaraciones respectivas para el país.

No para los Parlamentarios, que yo creo que están saturados de oír de este tema, la política del gobierno colombiano sí está bien estructurada, está enmarcada dentro de los mecanismos internacionales de lucha contra la droga, está absolutamente planificada, cada uno de sus componentes tiene un presupuesto, tiene una persona al frente de ella, tiene una tarea por adelantar y tiene muchos matices, si se quiere el más importante es el de la sustitución de cultivos, no me quiero equivocar porque después el doctor Piedrahita dice que hay inconsistencias en las cifras, pero me aviento a decir algo así como ciento cuarenta mil hectáreas en cultivos ilícitos, en cultivos lícitos para sustitución de cultivos ilícitos se han desarrollado, está el Ministerio de Agricultura y la Red al frente de esa tarea, eso es tal vez lo más importante, yo francamente creo en eso.

No podemos permitir que fracase la agricultura lícita como decía el doctor Luis Fernando, la fumigación es solamente una parte de la tarea, otra; la colaboración internacional para luchar contra el crimen organizado, no hay país que este haciendo una colaboración tan eficiente en materia de extradiciones y repito lo que dije en la Plenaria, a este gobierno no le gusta estar extraditando colombianos, colombianos que cometan delitos al interior de este país aquí son juzgados y condenados; lo que sucede es que se van a otros territorios a cometer delitos, a traficar armas allá, a envenenar al pueblo norteamericano o europeo; a vender la coca al por menor más mezclada con toda clase de ingredientes que acaban de deteriorar la salud; a traficar personas, la trata de personas se ha vuelto un delito gigantesco, armas, ofenden a esas sociedades; este gobierno tiene como política extraditar esas personas para que paguen el delito allá, que le quede claro a los colombianos, ellos no pagan delitos cometidos en Colombia, ellos son juzgados por delitos cometidos allá allende las fronteras, ese es un gran sistema de colaboración y lo mantenemos, tenemos firmado trescientas sesenta resoluciones de extradición, pero el que cometa los delitos aquí lo castigamos y fíjese que las cárceles las tenemos llenas por eso es que estamos ampliando el número de cárceles en este momento.

La política de incautación sí que ha dado efectos, más de ciento ochenta toneladas el año pasado, doctor Adalberto, eso solamente saca algo así como cinco mil millones de dólares del mercado para los narcotraficantes y la erradicación que hacemos de cultivos ilícitos los cálculos estimados es cerca de cuatro mil novecientos ochenta millones de dólares que salen, son diez mil millones menos de dólares que no están llegando ni a manos de narcotraficantes ni para financiar la guerra y el terrorismo.

¿Será que es una política fracasada? A mí me parece que esta política es muy exitosa, bastante exitosa. En materia de extinción de dominio ustedes me citaron en una ocasión y yo hice una exposición detenida sobre el particular, pero les digo algunas cosas para no extendernos mucho, se propició una ley, ustedes la sacaron adelante con mucho entusiasmo para precipitar más extinciones de dominio y tradicionalmente se aprobaban seis o siete sentencias por año de extinción de dominio; en el primer año de este gobierno treinta, en este último año y medio llevamos doscientas cuarenta sentencias de extinción de dominio, tomamos una política clara, nombrar unos jueces de extinción de dominio con recursos de la Dirección Nacional de Estupefacientes básicamente dedicados a la descongestión.

Todos prácticamente, todos los procesos que estaban a consideración de la justicia ordinaria terminaron su curso, en primera instancia se produjeron estas sentencias, sentencias gigantescas, una sentencia no es un bien, hay sentencias de estas que son de miles de bienes, de apartamentos, de centros comerciales, de locales, de hectariaje.

El año pasado incautamos en bienes urbanos cuatro veces más bienes que el año inmediatamente anterior, tanto que los jueces de extinción de dominio que tenían trescientas

y pico sacaron todas estas sentencias, tienen veintidós a su consideración, se han quedado sin oficio; ¿por qué? Porque hay mil procesos en la Fiscalía, mil procesos esperando la calificación, se está montando un programa igualmente acelerado en la Fiscalía para que vuelvan a llenar de trabajo a los jueces de descongestión en la extinción de dominio.

Pero en lo que nosotros podíamos colaborar lo hicimos, el número de sentencias sin antecedentes siete anualmente, nosotros hemos producido o el Estado, más de doscientas cincuenta sentencias; ese es un trabajo impresionante que ha llevado a los narcotraficantes a dejar de estar haciendo negocios en Colombia.

Ni para que decirles el combate contra los narcotraficantes y los terroristas, ciento ochenta y seis o algo así laboratorios se destruyeron, mil ochocientos ochenta y seis laboratorios se destruyeron el año pasado, cuando un gobierno está destruyendo cerca de dos mil laboratorios por año, esa es una buena prueba.

Entonces, en materia de extradición, en materia de incautaciones, en materia de sentencias judiciales, en materia de combate contra los narcotraficantes se está haciendo una tarea realmente importante, empezando por la sustitución de cultivos.

Hablemos específicamente de la fumigación que es el tema de la reunión y de la convocatoria ¿Sabe qué doctor Piedrahita? Antes había una gran contradicción en las cifras y usted tiene razón, si ese discurso lo hubiera pronunciado hace un par de años, pero hemos unificado las cifras, firmamos, como ustedes lo saben, un convenio con las Naciones Unidas y el programa Simci, que el sistema nacional de monitoreo de cultivos ilícitos, es la cifra oficial del gobierno colombiano; allí aparecen cuántas hectáreas hay y ese hectariaje de acuerdo al monitoreo satelital es el que utiliza la policía, el ejército, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, todos nosotros.

La cifra de tal manera que salió a diciembre de 2004, fue de 80 mil hectáreas, es la cifra oficial del gobierno de Colombia, son recursos importantes y se hace a través del monitoreo. Ahora, las cifras que a usted le causaron cierta sorpresa entre un escrito del señor Ministro del Interior y del Ministro de Defensa, depende del ángulo que usted la mire ¿Qué es lo que sucede exactamente? Que él habló de la tarea adelantada por este gobierno en el 2002 y eso se cuenta desde agosto, pero el hectariaje fumigado es el que aparece en el Simci durante todo el año, una explicación tan sencilla le tranquiliza a usted el alma, sobre las contradicciones en las cifras de los ministros.

Lo mismo sucede con las cantidades de fumigación que se hacen, si el entusiasmo del ministro fue que, no digo que así sea, fue mayor que el de éste y contestó el dos de agosto, yo contesté el 10, póngale la firma que hay diferencias de cuatro y cinco mil hectáreas porque es que la tarea es dura, mil hectáreas semanales. Entonces esas son discusiones menores, lo importante es la meta global y lo que está sucediendo.

El año pasado se fumigaron ciento treinta y seis mil hectáreas, estoy hablando de memoria, no me va a regañar después conque me equivoqué en algunas decenas, ciento treinta y seis mil hectáreas fumigamos el año pasado, batimos todos los récord mundiales de fumigación, de aspersión que es el término jurídico, el término castizo, pero los ciudadanos saben que cuando hablamos de fumigación son unas avionetas echando glifosato; pero entonces hacen unos cálculos equivocados, en el ministerio trabajó un muchacho medio primíparo que yo lo conocí, en dos o tres reuniones, pero cuando se fue escribió unos artículos, yo no sabía que el hombre era enemigo de las fumigaciones y era asesor del ministerio para ese efecto.

Me encanta que mantuviera su ideología, pero entonces no ha debido trabajar un año en el ministerio haciendo lo que no obedecía a sus convicciones íntimas, entonces cuando se fue mandó una carta, óyeme, la han publicado en todo el mundo diciendo el error de los planteamientos del gobierno colombiano en materia de fumigaciones y haciendo unos cálculos propios de una persona que no sabe de números, dice lo siguiente: Se fumigaron ciento treinta y seis mil hectáreas y solamente se radicó el 7%, fracaso contundente.

El doctor Velasco aquí lo aclaró porque él sí entiende de números a pesar de su calidad de jurista, es que el hectariaje existente hay que fumigarlo dos veces, mire, la movilidad de los cultivos es del 62%, en diciembre están en estos cultivos llámese ochenta mil se movilizan con nuevos cultivos alrededor; entonces no solamente hay que fumigar estos ochenta mil sino los nuevos y así se va consiguiendo la reducción, a veces hay que asperjar dos veces la misma zona, no es cierto los doce millones doctor Velasco, por hectárea, un cálculo aproximado del costo de aspersión de las ciento treinta y seis mil hectáreas o de las que hacemos por año es entre noventa y cien millones de dólares, no quiero entrar en detalles de por qué no se es exacto.

Y si usted divide eso por ciento treinta y seis mil hectáreas asperjadas, le da que hectárea asperjada es más o menos el costo de setecientos treinta y cinco dólares y eso multiplicado por dos mil trescientos depende como se esté portando la reevaluación hoy, le da una suma, de ninguna manera similar a los doce millones de pesos sino dos millones y pico, es decir, muy parecida a la de la radicación manual, desafortunadamente porque nosotros teníamos la esperanza de que la erradicación manual fuera mucho más económica, ahora le digo por qué.

No obstante, esa la están pagando los norteamericanos y nosotros estamos afinando la erradicación manual, pero no quiere decir que el día de mañana no consigamos colaboración para esta tarea.

En Colombia, este año llevamos asperjado treinta mil hectáreas más que el año pasado, no hemos cesado la tarea, para esta época agosto 15 habíamos asperjado setenta y seis mil hectáreas, ahora llevamos ciento seis mil, treinta mil hectáreas más si se mantiene, entonces este año no serán ciento treinta y seis mil sino que pasaremos de ciento cincuenta a ciento sesenta mil hectáreas asperjadas.

Pero como los Parlamentarios han insistido y el Gobierno ha puesto en práctica la política, además por convencimiento propio estamos avanzando en la erradicación manual y esperamos que a través de ella la hagamos en los parques nacionales; tenemos en este momento algo así como sesenta y cuatro o sesenta y cinco brigadas, unidades de erradicación manual, están integradas doctor Piedrahíta por treinta y un miembros, treinta y una personas, uno es como el capataz, dos, son los que tienen que ver con las cosas de campaña, la cocina, todo esto y los otros a erradicar; con un riesgo altísimo porque resulta que las zonas de cultivos están donde están los terroristas, entonces hay que hacer primero un círculo militar y ya en la erradicación exacta el señor Ministro de la Defensa tiene cerca de mil doscientos hombres cuidando a estos erradicadores. Con los problemas que tenemos, ese es un problema adicional.

Pero en gracia de discusión un hombre cuidando por un hombre erradicando o es un poco más el número de personas que están vigilando en este momento, entonces se ha hecho un programa hacia donde va el plan patriota, allá están erradicando manualmente y no están en grupos separados sino que se acumulan para que la protección entonces sea con menores hombres teniendo un buen número concentrado.

Los parques nacionales siguen sembrándolos, cincuenta parques nacionales, en trece nos ha crecido la siembra, nos vamos a quedar mirando, yo no creo; en el parque de la Macarena crecieron de una manera sustancial, hay quienes dicen no sobre el crecimiento es pequeño, yo no sé si sea pequeño pero en todos los parques el crecimiento fue del 30% el año pasado, el 30% y en la Macarena estamos en más de dos mil quinientas hectáreas ya; allá tenemos que ir a erradicar manualmente.

La producción de coca en Colombia está alrededor de las trescientas noventa toneladas por año en este momento y cinco toneladas de heroína, eso es mucho a pesar de la reducción.

Ustedes saben ¿Cómo están integradas estas unidades de fumigación? En total tenemos 18 aviones de a seis por base con un número cercano a siete u ocho helicópteros por base, protegiéndolos cuando están fumigando.

De las conclusiones de otros debates, mi querido doctor Piedrahíta no se me distraiga, que lo necesito aquí concentrado, de las conclusiones de otros debates decidimos recuperar la certeza nacional e internacional sobre el glifosato, porque los enemigos de la fumigación nos la estaban deteriorando; yo estuve en debates donde me decían doctor Vives, es que esos estudios donde usted dice que no hay daño para la ecología, los hicieron unos colombianos sin tanta experiencia internacional, la Universidad Nacional y no sé qué y aquí me cuestionaban, no en este recinto, en uno parecido.

Entonces dijimos hombre consigamos unos expertos internacionales del mejor voltaje **(…)**

Continúa interviniendo el señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Sabas Pretelt de la Vega (…):

Académico que podamos conseguir y entonces dieron su concepto, entonces ahora los enemigos dicen que no creen en ellos porque los investigadores nacionales ahora sí los están cuestionando, palo porque bogas y palo porque no, con cara gana y con sello también.

Resulta que la citada comisión de lucha contra las drogas de la OEA, decidió meterse en la contratación y convocó a cien de los mejores expertos internacionales, redujo a quince y seleccionó a cinco, el señor Quienzalomón si les leo el currículo, ustedes quedan absolutamente acomplejados como quede yo con la cantidad de grados, directores del centro de toxicología del departamento de biología de la Universidad de Wellst, Canadiense el doctor Arturo Anadón, departamento de toxicología de la Universidad Complutense de Madrid, también más grados que los que podemos encontrar fácilmente en un buen profesional; otro del Ministerio de Agricultura del Brasil, Antonio Luis Guerdena; Jhon Marshall, experto en laboratorios de toxicología; una experta además en salud pública la doctora Luz Elena Sannín, etc.

Estas personas llegaron e hicieron un estudio a fondo y nos dijeron lo siguiente: Conclusión: Con respecto a los seres humanos no se considera nocivo, de vez en cuando y si usted está debajo de la fumigación le puede dar irritación ocular, pero igual le sucede con cualquier otro, poca toxicidad en mamíferos, no es tóxico para mamíferos en general, terrestres y vertebrados; el estudio epidemiológico no muestra ninguna asociación con el glifosato, por ejemplo; miden poblaciones, que son unos de los sistemas para hacerlo ¿Qué tiempo duran en quedar embarazadas las señoras? Cuando hay presencia de algún efecto dañino el embarazo se demora, ninguna señal en ese sentido.

Mostraron en algún sitio del país cierta demora en los embarazos pero allá no se había fumigado, entonces la conclusión fue lamentable y es pereza de los hombres, pero eso no tiene nada que ver con lo que estamos tratando aquí, pero en términos generales el glifosato no produce daño, en Colombia el 10%, yo tengo el estudio aquí que se le puedo suministrar, el 10% de los herbicidas utilizados, el glifosato se utiliza por el Gobierno en la fumigación, el otro 90% por ejemplo para madurar la caña de azúcar, 90% lo está utilizando la agricultura lícita.

A uno lo que le duele un poco es que ya teniendo este convencimiento, el debate se arma es sobre la fumigación del Gobierno para luchar contra el narcotráfico y no contra los bandidos, que para sembrar una hectárea tumban cuatro, allí sí encontraron toda clase de productos dañinos para la salud, lamentable, pero así fue; se demoran cien años en restablecerse esos bosques naturales, contaminan los ríos, hacen daño a la salud.

Dice el estudio que los equipos utilizados para fumigar son de última generación, de gota ancha, gota gorda, que no derivan, la deriva es del 1%, entonces cuando se fumiga un lote solamente el 1% corre el riesgo de ser afectado alrededor, unas mediciones por computador y hay que ver los debates que se arman sobre el hecho, han disminuido las quejas de una manera sustancial.

De tal manera que cuando el gobierno dice continuamos con la aspersión aérea tenemos la certeza de que lo estamos haciendo con respaldo de los mejores expertos en la materia sin lugar a duda.

Ahora, la erradicación manual, vamos en algo así como catorce mil ochocientas hectáreas, si seguimos en la misma tasa vamos a llegar a treinta mil hectáreas en diciembre y si continuamos con esa tarea el año entrante entonces probablemente sea factible reducir la aspersión aérea.

De tal manera que entre erradicación manual que es lo que se va a priorizar en los parques y la erradicación a través de la fumigación, la aspersión aérea se está combatiendo con éxito. El hecho de que Colombia tuviese y eso es bueno que lo oigan los colombianos, ciento sesenta y tres mil hectáreas hace cuatro años y hoy estemos seguramente por debajo de setenta mil hectáreas, menos de la mitad, mucho menos de la mitad, es un éxito sin antecedentes; no para criticar a los países vecinos no, es simplemente para mostrar una realidad estadística.

Hace cuatro años Colombia tenía esas ciento sesenta y tres mil hectáreas y Perú y Bolivia sumados tenían un poco menos de cincuenta mil hectáreas, es decir Colombia tenía tres veces más hectariaje que esos dos países sumados, hoy tenemos setenta mil hectáreas o algo así y ellos tienen setenta y pico mil, es decir hoy no solamente no tenemos tres veces más sino que tenemos menos que los dos países sumados, es una buena advertencia para que no se presente el fenómeno globo de movilización de la siembra hacia otros países.

Entonces concluyo diciendo para que tengan la oportunidad los ministros que la tarea ha sido exitosa en la aspersión, en la reducción de hectariaje, en los costos, en la persecución de estos bandidos, pero falta por adelantar tarea.

La inquietud del doctor Velasco nos ha llegado a muchos, hombre porque si son tan exitosos el precio no se ha aumentado verticalmente en el mercado norteamericano ¿Qué es lo que allí pasa? Las cifras que nosotros tenemos aquí muestran más o menos lo siguiente: Un kilo de base de coca comprado al campesino está en cerca de dos millones cuatrocientos mil pesos, más parecido a mil dólares.

Ya la cocaína es el doble, dos mil dólares, cuatro millones y medio, cuando llega al Puerto, veinticinco mil dólares allá, siempre es una relación muy grande entre lo uno y lo otro, es decir sesenta millones de pesos, acuérdense de los dos millones de la base, sesenta millones puesto en un puerto y ahí viene la mezcolanza para venderlo al detal, cien mil dólares.

Entonces lo que empezó acá en mil dólares está allá en cien mil dólares, eso es lamentable, a los campesinos colombianos les queda el 2% lamentable, el 13% en el transporte y el 85% o 75% en el menudeo, el negocio está, ya por eso es que tenemos que exigir la corresponsabilidad, aquí no se queda la plata, se queda una platica pero como los que estaban metidos en el negocio eran tan perversos se integraron verticalmente y fueron a hacer el negocio allá también, por eso es que hay que extraditarlos porque se metieron allá a negociar, sino pagarían sus penas aquí simplemente por lo que hacen en el país.

¿Pero cuál es la razón del precio? Yo me aventuré en la Plenaria de la Cámara a decir algunas cosas que el precio no sube, bueno primero a pesar de la reducción en el hectariaje se han especializado como agricultores, antes sacaban doctor Vives, cuatro cosechas y ahora en muchos casos están sacando cinco cosechas, eso es un aumento del 20, 25% en las cantidades de hojas, así estaría reducido el número de hectáreas, ahí tiene mayor producción.

Por último, saben el negocio y antes sacaban cuatro cosechas y ya en muchas partes están sacando cinco cosechas, decía ahora perdón, pero producían un kilo y ahora producen kilo y medio por cosecha, no sé si expliqué bien o me enrede; de cuatro cosechas pasaron a cinco y de kilo por cosecha pasaron a kilo y medio, eso es un aumento del 50% por ejemplo en cosecha.

Entonces siguen exportando una cantidad de droga muy grande, esa es una de las razones, lo otro es que el monopolio se acabó en manos de unos pocos narcos doctor Piedrahita, entraron los traquetos al por mayor y al detal, los estamos persiguiendo duro, pero cuando hay competencia y no hay conducción monopólica el precio cae, entonces hay más traquetos vendiendo al detal y no dos o tres grandes carteles como sucedía aquí en Colombia mi querido doctor Homero; aprendieron del negocio se especula, especulan en el sentido que guardan para vender después, ahora uno de los problemas que tenemos en el Putumayo es que querían distraer la fuerza pública para poder sacar 100 toneladas de cocaína, que tenían enterradas y aparentemente y de todas maneras se ha generado una disminución en el consumo de los Estados Unidos.

Todo esto está complementado con una lucha muy seria en el Ministerio de Defensa y en el área de cultivos lícitos, es una política integral, lo que le pido a la Cámara de Representantes es que nos respalden, si comete uno errores de cualquier tipo los corregimos, pero esta lucha contra el narcotráfico tiene que ir en serio, por muchas razones, la dignidad de la Patria, nuestros hijos, pero si no los derrotamos además no vamos a poder derrotar a los terroristas porque han cimentado todo su financiamiento en el narcotráfico. Muchas gracias.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva:

Gracias Presidente. Primero que todo quería saludar a los honorables Representantes, Sena-

dor Luis Fernando Velasco, felicitarlos por un debate tan importante que nos da la oportunidad para dar unas explicaciones que creo que son bien importantes y para establecer el vínculo entre los cultivos ilícitos y la agricultura lícita.

Primero que todo quería decir que mucho de lo que aquí ya se ha planteado y cuestionado, fue discutido en un debate similar en la Plenaria de la Cámara el 3 de agosto, debate que citaron el Senador Rafael Pardo y el Representante Guillermo Rivera y tal como lo hizo mi antecesor el Ministro del Interior, voy a plantear lo mismo que en ese momento se planteó.

El Gobierno tiene un mandato muy claro y es recuperar la seguridad democrática y reactivar económica y socialmente a este país, ello por supuesto requiere primero, derrotar al terrorismo, derrotar y acabar con el narcotráfico y por ende acabar con los cultivos de coca en este país, que son el combustible para el terrorismo como ya muchos lo han señalado y como todos lo sabemos y eso por supuesto requiere fortalecer y reactivar la agricultura lícita en Colombia, el Presidente lo ha planteado en una frase que repetimos una y otra vez, una agricultura débil siempre se va a traducir en un terrorismo y en un narcoterrorismo muy fuerte y eso es lo que hemos vivido en este país, la evidencia que mostraron ahorita de esa correlación inversa entre los cultivos de coca y el fortalecimiento o del debilitamiento de la agricultura es evidente y es contundente, esa evidencia empírica que nos hace pensar que hay que fortalecer la agricultura a como de lugar para destruir esa coca que ha sido un cultivo maldito para Colombia.

¿Cómo lograrlo, cómo fortalecer la agricultura mientras vamos derrotando la coca, el terrorismo y el narcotráfico en general? Primero con las herramientas que hemos diseñado para fortalecer al sector agropecuario, una de esas herramientas que es bien importante tiene que ver con las políticas de crédito, hemos diseñado líneas de crédito con tasas muy blanditas, muy bajas para los pequeños productores y más bajas aún si entran en proyectos asociativos que nos permitan aprovechar economías de escala, otra de las herramientas tiene que ver con las garantías que estamos dando para que esos pequeños productores y sobre todo quienes apenas están regresando a la agricultura lícita puedan acceder al crédito, a los sistemas de crédito que hemos diseñado para poder sacar adelante estos proyectos.

El Fondo Agropecuario de Garantías le da garantía a un pequeño agricultor hasta del 100% de su proyecto de crédito para que pueda acceder, con la garantía puede ir al banco y tomar el crédito en una línea a través de Finagro.

Hace dos semanas hicimos dos modificaciones a ese fondo agropecuario de garantías que creo que van a ser muy útiles para este proceso de apoyar la transición a la agricultura lícita de quienes antes estaban cultivando coca. La primera es que tomamos la decisión de ampliar el volumen de operaciones que cubre el fondo de tres veces su patrimonio a once veces su patrimonio, es decir el Fondo Agropecuario de Garantías ya puede cubrir operaciones no únicamente por 1.1 billón de pesos sino hasta 3.8, 3.9 billones de pesos; esto nos da mucha amplitud para entrar a garantizar el crédito de los pequeños.

Y la otra modificación importante es que el fondo ya va a empezar a cubrir no únicamente las operaciones que están vigiladas por la Superintendencia Bancaria, sino también aquellas que están vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, es decir el micro crédito rural, hoy el micro crédito rural puede ser amparado por el Fondo Agropecuario de Garantías y eso nos puede ayudar a bajar mucho más las tasas de interés.

Hay otra herramienta muy poderosa, importante para reactivar la agricultura lícita y es el incentivo a la capitalización rural, el famoso ICR, mediante el cual el gobierno le da una ayuda, un subsidio o una condonación de hasta el 40% de la inversión que tenga que hacer un pequeño productor bien sea para modernizar su finca o para entrar en cultivos de tardío rendimiento y esos son bien importantes, cuando en un minuto hable de cuáles son los productos con que queremos sustituir esa agricultura ilícita, esos cultivos de coca.

Por supuesto, tiene que haber y lo estamos haciendo, un acompañamiento institucional muy importante, aquí están trabajando de la mano, la red de solidaridad social, el Ministerio de Agricultura, su dirección de cadenas productivas de desarrollo tecnológico, el Incoder, el ICA, Corpoica, y en la red un programa muy importante que no es únicamente el de familias guardabosques sino ese programa de seguridad alimentaria, porque en el corto plazo hay algún problema; todos sabemos que dar el paso de la agricultura ilícita a la lícita toma un tiempo y durante ese tiempo hay que garantizarle la alimentación a estas familias para que no empiecen a aguantar hambre y por ende recaigan rápidamente en esos cultivos de coca, la Red de Solidaridad Social tiene el programa Reza con el cual entramos inmediatamente, se está dando esa transición.

¿Qué productos creemos son importantes para hacer esta transición a la agricultura lícita? Primero, los cultivos de tardío rendimiento como la palma, el caucho, el cacao, algunos frutales de tardío rendimiento; segundo, los productos de la ganadería, hay otros productos como los frutales amazónicos que están funcionando bien por ejemplo en este momento hay un proyecto de familias guardabosques en el Guaviare, donde en setenta hectáreas se ha podido mantener libre de coca la zona y están sembrando estos frutales y estos cultivos amazónicos con una comercialización asegurada y esto les está dando un sustento para que puedan mantenerse ahí en la agricultura lícita y por supuesto lo de seguridad alimentaria, que viene funcionando bien para evitar que por hambre mientras dan la transición vuelvan a recaer en el cultivo maldito de la coca.

¿Por qué con cultivos de tardío rendimiento? Porque por supuesto somos un país tropical y tenemos todas las condiciones agroecológicas para ellos, pero también porque los mercados internacionales en palma, en caucho y en cacao están indicando unas tendencias de precios muy buenas, en caucho la demanda está creciendo mucho más rápido que la oferta por ejemplo por el incremento de la industria automovilística, se demandan muchas llantas.

En palma de aceite estamos viendo el desarrollo de la industria del biodísel, del dísel a partir de aceites vegetales y animales y esto le abre un mercado nuevo a la palma, también cambios en los patrones de consumo en Estados Unidos, donde los consumidores están favoreciendo la palma sobre la soya, que la palma aumenta el colesterol bueno, la soya lo reduce. Entonces ahí es donde tenemos que entrar y así es como hemos previsto entrar a ayudarles a los campesinos que están saliendo de la coca a sustituir esa agricultura ilícita.

Con respecto a la propuesta del señor Presidente, simplemente reiterar lo que dijo el señor Ministro del Interior, no es compra de una cosecha; en el país la política agropecuaria no está diseñada para comprar ninguna cosecha ni lícita ni ilícita, entonces no es compra de una cosecha, tampoco es la fijación de un precio, no estamos fijando el precio en ningún producto del sector agropecuario; de nuevo como lo dijo el señor ministro, es un esquema de pagos de recompensa a aquellos campesinos que entreguen una coca para ser incinerada inmediatamente por la fuerza pública o que señalen un predio donde el ejército o nuestra fuerza pública pueda entrar rápidamente a destruir esos cultivos y el valor de la recompensa como lo explicará el señor Ministro de la Defensa es función de la calidad de la información implícita en esa coca o en esos predios que han señalado.

El próximo 21 de agosto que es este domingo hay un equipo del gobierno que se desplazará al municipio de Vista Hermosa y el 28 a Puerto Rico, ambos municipios cocaleros en el departamento del Meta y lo que queremos hacer en esas jornadas es llevar a toda la institucionalidad para ayudarle a los campesinos a formular y a construir los proyectos productivos lícitos de palma, de ganadería, de algunos frutales, de caucho, para darle la oportunidad de dar el salto a la agricultura lícita.

Hace unas tres o cuatro semanas estuvimos allí con el señor Ministro de la Defensa, con los altos mandos, con el señor Ministro de la Protección Social y quedamos con ese compromiso, la comunidad cuando nos hablaba planteaba una actitud muy positiva, ellos saben que la coca se va a acabar y que la vamos a combatir y por ende saben que el mejor camino que pueden seguir es dar el salto a la agricultura lícita.

Entonces por eso este domingo en Vista Hermosa estará un equipo donde participa la Red de Solidaridad Social, el Sena, el Incoder, el Ministerio de Agricultura con todas sus direcciones, algunos gremios privados que quieren apoyar este proceso para que de nuevo formulen los proyectos y podamos entrar a irrigar

recursos a través de Finagro y del Banco Agrario y el 28 haremos lo mismo en Puerto Rico.

¿Por qué en estos dos municipios? Porque cuando el Presidente habló de esto se estaba llevando aquí esa operación emperador, el Ministro de la Defensa explicará esto y se abre la posibilidad porque estos campesinos tienen la voluntad de dar el salto a la agricultura lícita.

Varios de los citantes y algunos Representantes cuestionaban que el Gobierno no da ningún tipo de apoyo a la agricultura lícita mientras que estaba planteando salir a comprar la cosecha de coca, entonces primero no hay compra de cosecha de coca, pero lo más importante es que nosotros sí apoyamos mucho la agricultura lícita y les voy a dar simplemente unos ejemplos.

En arroz estamos atravesando una de las crisis más grandes que ha enfrentado el sector, hemos diseñado e implementado un incentivo al almacenamiento para reconocerle a todos aquellos productores o industriales o molineros el costo financiero en que incurren por almacenar arroz, ello con el fin de poder retirar del mercado el equivalente a trescientas setenta mil toneladas de arroz, de las setecientas diez mil que van a salir ahorita en la cosecha excedentaria para estabilizar precios y llevar esa trescientas setenta mil toneladas al primer semestre del año entrante que es cuando la cosecha es deficitaria y evitar una caída brusca en el precio al productor ahora y una subida drástica en el precio al consumidor en el primer semestre del año entrante.

En algodón que mencionaba ahorita el doctor Velasco, que se han perdido trescientos mil empleos, allí lo estamos recuperando, ya vamos nuevamente en ochenta mil hectáreas sembradas al año, en este país todo porque hemos implementado una política de precio mínimo de garantía que blinda al agricultor de las fluctuaciones propias en el precio internacional de este producto y en la tasa de cambio, cuando se caen ambos por supuesto se cae y se erosiona el precio al productor, nosotros le damos una garantía para la cosecha del interior que está saliendo al precio mínimo establecido garantizado es de tres millones ochocientos mil pesos por tonelada y para la de la Costa que se está sembrando ahora, es de cuatro millones cien pesos por tonelada; siempre hay una brecha de trescientos mil entre ambas cosechas.

En café también tenemos apoyos bien importantes, por supuesto está el apoyo gubernamental a la caficultura, que garantiza a las familias que cuando el precio doméstico se cae por debajo de trescientos veinte mil pesos por carga más o menos se activa una compensación para ayudarles a sostener el ingreso; este año se apropiaron cuarenta y cinco mil millones de pesos para este apoyo a las quinientas mil familias cafeteras sin hablar por supuesto de los otros apoyos que se dan en coordinación entre Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros para vías, para energía rural, para educación, para seguridad alimentaria.

En banano y flores acabamos de otorgar un apoyo que incentiva a que se cubran contra **(…)**

Continúa interviniendo el doctor Andrés Felipe Arias Leiva, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (…):

Los riesgos de una revaluación adicional, estos sectores han sufrido mucho, el banano tiene cuarenta mil hectáreas, entre Urabá y Magdalena, genera cien mil empleos entre directos e indirectos, la industria le da estabilidad a la Sabana de Bogotá, al oriente antioqueño son otras siete mil hectáreas más o menos y el nivel de empleo también es como de cien mil entre directos e indirectos.

Entonces el apoyo que hemos dado es mucho. Acabamos de implementar una línea de crédito para el sector exportador agropecuario para poder atenuar las caídas en el tipo de cambio que vienen golpeando los sectores exportadores tradicionales como los son la palma, el azúcar, el camarón, banano, flores, productos lácteos, productos cárnicos, etc.

En lo social que el Representante Telésforo Pedraza preguntaba, también hemos hecho bastante, este gobierno ha entregado entre predios que provienen de la Dirección de Estupefacientes y predios que se adquieren directamente treinta y dos mil hectáreas, está beneficiando por lo menos unas cuatro mil familias.

Hemos titulado baldíos a colonos entre colonos y comunidades afrocolombianas por ochocientas treinta y tres mil hectáreas, hemos beneficiado con esto a más de dieciocho mil familias; entre constitución y ampliación de resguardos indígenas, hemos normalizado propiedad por un millón ciento ochenta y cinco mil hectáreas, esto se le suman los treinta millones de hectáreas de los ciento catorce millones de hectáreas que hay en Colombia que se le han constituido a las comunidades indígenas, en vivienda de interés social rural hemos dado soluciones a treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y un familias con una inversión total de ciento cuarenta y siete mil millones de pesos y de nuevo el objetivo es seguir apoyando al sector agropecuario lícito para que estos campesinos den el salto de la agricultura ilícita de ese cultivo maldito de coca al mejor camino que ellos pueden tomar que es este sendero de agricultura fortalecida que hemos logrado empezar a implementar.

Hemos recuperado doctor Velasco más de cuatrocientas cincuenta mil hectáreas de agricultura lícita de esas setecientas mil u ochocientas mil que se perdieron desde 1991, el crédito al sector agropecuario en Colombia está creciendo en los primeros siete meses del año a una tasa del 15%, pero lo más bonito es que a los pequeños productores les está creciendo a una tasa del 75%, el crédito no solo está creciendo sino que se está democratizando para los pequeños productores del campo colombiano y el dato más importante, el último dato de empleo en zonas rurales nos muestra que la tasa de desempleo en las zonas rurales se cayó en dos puntos y ya está en un nivel de 7%, es decir, hemos recuperado la agricultura lícita, creemos en el postulado, 21 agriculturas débil, fortalece el terrorismo, fortalece al narcotráfico y la reflexión con que quería terminar es que el enemigo del campo colombiano es ese terrorismo, narcotraficante inhumano que ha venido tratando de someter e inclinar a nuestros campesinos y gracias a Dios este gobierno ha entendido que el camino es fortaleciendo la agricultura lícita.

Señor Presidente yo creo que así sería mi intervención para no extenderme más. Muchas gracias.

El señor Presidente da el uso de la palabra al doctor Camilo Ospina Bernal, Ministro de la Defensa:

Señor Presidente, mil gracias. Agradecer a ustedes y a la honorable Corporación la invitación a los amables miembros de la Comisión Primera de la Cámara, agradecer su atención y su amabilidad para conmigo y arrancando ya con el tema vale la pena hacer varias precisiones.

Primero, la erradicación de cultivos ilícitos es una política de Estado, no la inventó este gobierno y no quiere esto decir que no sea a su vez una de las políticas de mayor éxito de este gobierno, quizás para nosotros este tipo de debates es supremamente afortunado, porque nos permite mostrar al país unos resultados supremamente buenos en lo que respecta al tema de erradicación de cultivos y al tema concreto de lucha contra el narcotráfico.

Clarísimamente la erradicación de cultivos no es una política a su vez aislada, no solamente es política de Estado sino que forma parte de una política mucho más compleja que es la política contra el narcotráfico y contra el terrorismo; es claro que el terrorismo se nutre de una fuente de recursos y esa fuente de recursos es el narcotráfico.

En ese orden de ideas y en la estructura de la lucha contra estos males específicamente de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico el Estado tiene pleno derecho de hacer uso de todos los mecanismos legítimos a su disposición, es legítimo el uso de las armas cuando se hace a nombre del pueblo colombiano y cuando se ejerce con la autoridad que otorga la Constitución, entonces cuando la policía y el ejército atacan a grupos terroristas, arrestan a narcotraficantes u ofrecen pagar por información relacionada con hechos delictivos, estamos en pleno marco de la Constitución y la ley y estamos haciendo algo que es absolutamente común en los estados democráticos y aquellos estados en los cuales el imperativo es hacer valer la ley y para hacer valer la ley vale ofrecerle a los ciudadanos compensaciones para aquella información que nos permita desatar los delitos.

Con el debido respeto, el doctor Navas que es ilustre jurista y que respeto enormemente y estimo aún más, es claro que cuando hablamos de recompensa no hablamos el tema de pagar información, no estamos hablando de derecho comercial, no estamos hablando de compra–venta, sino que estamos hablando de derecho penal, estamos compensando a una persona por el riesgo que asume cuando da una información sobre un hecho ilícito.

Y tan no es nuevo el tema que durante el año pasado el año 2004, pagamos 230 millones de pesos a aquellas personas que nos dieron infor-

mación y durante el año 2005 el presente, ya hemos pagado más de cuatrocientos millones de pesos a personas que nos dan información relacionado con coca, con cultivos, con aspectos relacionados con hechos ilícitos vinculados al narcotráfico y a la erradicación.

En ese orden de ideas no hay novedad en el debate, es más, el tema fue clarificado de forma tajante en un comunicado de la Presidencia de la República, en el cual se expresó claramente que el mecanismo de recompensa será implementado por el Ministerio de Defensa, de la misma manera como opera para combatir otras actividades ilegales, las cuantías dependerán de la calidad de la información recibida y su importancia para la persecución del delito.

Los beneficiarios de las recompensas se obligarán a vigilar para que sus áreas se mantengan libres de droga ilícitas, ese es el concepto del pago de la información por la persecución del delito.

Se puede agregar algo sobre este tema y es que nos interesa incentivar el pago por este tipo de información en la medida en que estamos avanzando muy rápidamente en la derrota del terrorismo. ¿Cuál es el monto de lo que se va a pagar? ¿Qué adición presupuestal vamos a hacer para eso? Ninguna. Estamos utilizando los fondos que para pagos de información dispone el Ministerio de Defensa, las cifras que se han pagado por el año pasado y este las he informado ya acá y estamos dispuestos a pagar mucho más si la información es mucho más valiosa, si cualquier ciudadano nos informa dónde está alguno de los grandes capos del norte del Valle como Don Diego o como Jabón, le pagaremos una jugosa cifra que puede ser superior a la del baloto si se quiere.

Si alguien nos informa dónde está Jojoy, dónde está Marulanda, lo haremos igual; es una política de Estado común y es una política normal para la persecución del delito y de los bandidos y mucho más para los narcotraficantes y los terroristas.

Hay una afirmación del doctor Navas que yo no puedo dejar suelta y es que se va a pagar con los recursos de la mesada catorce, con el debido respeto es claro que no, los recursos de la mesada catorce se van a utilizar para fondear lo necesario para pagar la pensión a las personas del común y estos recursos son recursos de corto plazo, esto es un proceso totalmente distinto y no hemos hecho ninguna modificación presupuestal para adelantar esta política; seguimos con los mismos recursos que se nos programaron desde el año pasado, con los que se nos aprobaron en el presupuesto del año pasado y con ellos estamos ejerciendo la política de seguridad democrática y pagando la información necesaria para proteger al pueblo colombiano de los bandidos y de los delincuentes.

Entrando con precisión en los temas planteados en este debate, el honorable Representante Homero Giraldo decía que era de trascendental importancia clarificar el tema del hongo, yo le clarificaría que el hongo no está en nuestros planes, absolutamente de ninguna forma, es decir, nosotros estamos siguiendo una línea directa en la cual vamos a seguir con la fumigación de glifosato y la erradicación manual; dependiendo de las situaciones utilizaremos un mecanismo u otro.

En ese orden de ideas el tema del hongo es un tema de especulación en el Congreso de los Estados Unidos o en la prensa, aquí no es un hecho real y dista de aproximarse, yo no he tocado el tema con el señor Ministro de Agricultura, pero me imagino que para poder hacerlo requería, podía pasar por todos los filtros técnicos del Ministerio de Agricultura y eso no ha ocurrido, por lo tanto el tema ni siquiera está bajo discusión.

Planteaba el Representante Piedrahita iniciando su disertación que la erradicación manual y voluntaria debería ser la regla, para nosotros sería ideal, en esa afirmación surge una de las grandes discrepancias en las cifras; cuando nosotros y mi respuesta es muy clara en el formulario, en la pregunta que me hace el Congreso, cuando yo hago la afirmación de la erradicación manual parto del principio de que es una erradicación hecha como política de Estado, es decir cuando el gobierno asumió el costo e hizo la erradicación de forma directa, esa es la que está en las cifras que informa el Ministerio de Defensa, pero erradicación manual se han hecho desde siempre, lo que pasa es que la anterior era erradicación voluntaria, por eso no está incorporada en esas cifras.

Yo ratifico las cifras contenidas en el informe y son iguales a las del Ministro Sabas, lo que pasa es que hay una diferencia que él ya anotó, hay ciento treinta mil trescientas sesenta y cuatro hectáreas erradicadas por aspersión en el año 2002, hay ciento treinta y dos mil ochocientas diecisiete en el año 2003; ciento treinta y seis mil quinientas cincuenta y uno en el 2004 y ciento seis mil quinientas punto cuarenta y dos en lo que vamos hasta el día de hoy del 2005.

¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que yo respondí la pregunta de forma literal, la pregunta que se nos hace es, los resultados en materia de erradicación de cultivos ilícitos en el período presidencial comprendido desde el 7 de agosto del 2002 al 7 de agosto del 2005, el 7 de agosto del 2002 al 31 de diciembre del 2002 se erradicaron sesenta y cinco mil cincuenta y seis hectáreas, pero en el año entero fueron ciento treinta mil trescientos sesenta y cuatro.

Respecto al tema de la erradicación manual yo quisiera hacer una advertencia, hemos avanzado enormemente, las cifras de erradicación a la fecha es que hasta el día de ayer, cerrado el día de ayer, habíamos erradicado por vía de aspersión ciento seis mil quinientos punto cuarenta y dos hectáreas, teniendo un incremento importantísimo frente al año anterior casi del 29% y hemos erradicado por vía manual catorce mil ochocientos veinticinco punto ochenta y tres hectáreas.

¿Porqué la diferencia de lo informado en el formulario a la diferencia de lo que está presentándose aquí? Simplemente porque han pasado días y aquí se están erradicando de a mil hectáreas manuales por semana y se están asperjando junto a otro tanto por vía aérea.

Claramente la discusión del valor de las cifras de erradicación manual y erradicación aérea por aspersión es muy interesante, nos encantaría poder hacer toda la erradicación por vía manual, pero resulta que todavía los niveles de eficiencia de la erradicación manual no son lo suficientemente buenos para lograr combatir de forma efectiva el narcotráfico.

Nosotros tenemos que combatir el narcotráfico porque sino lo hacemos esos recursos se convertirán en la fuente de dinero con la cual los terroristas financiarán los atentados contra la sociedad y como es mi deber como Ministro de Defensa, velar porque todos los miembros, las personas presentes aquí y todos los ciudadanos del país tengan la debida protección, no me es permitido que los terroristas dispongan de recurso alguno para hacer los males que pretenden y en ese orden de ideas, todo lo que eficientemente me sirva para quitarle recursos se hará; obviamente esa no es una política del ministro, es una política del Estado, es una política anterior a este gobierno, pero es una política que este gobierno al afrontar de forma directa el terrorismo profundiza por razones lógicas.

En la medida en que podamos erradicar más coca, en la medida en que podamos erradicar más amapola, en la medida en que podamos reducir los cultivos ilícitos, claramente le reduciremos fuentes de recursos al terrorismo.

¿Qué se requiere? Que la fumigación se ha dado de manera intensiva pero sigue existiendo coca, señalaba el honorable Representante Telésforo Pedraza, si eso es un hecho, lo profundizó muchísimo más el doctor Velasco con posterioridad, dio cifras de unos estudios de manera trascendente que demuestran claramente que el problema del narcotráfico es un problema latente, es un problema global, es un punto que tocó posteriormente el Ministro del Interior y profundizó también con cifras respecto a las diferencias que se generan dentro del proceso del tráfico.

Esos son hechos contundentes y que están ahí, pero también es un hecho que sino se combate, el problema sería mucho mayor; el hecho que el narcotráfico subsista no quiere decir que nosotros no tengamos que eliminarlo, como es el hecho de que el robo subsista o el homicidio subsista, el Estado tiene la obligación de salir a perseguirlo y a castigarlo, en la medida en que la actividad es ilícita, la actividad del Estado tiene que dirigirse a proscribirla, a perseguirla y a castigarla y el doctor Navas me corregirá, pero ese es nuestro deber como funcionarios públicos y como servidores de ustedes y de todos los ciudadanos colombianos.

Nosotros no tenemos otra guía que la Constitución y la ley, es lo que se decide en este Congreso como reglas de juego de la sociedad, lo que nosotros tenemos que hacer cumplir, es nuestro juramento cuando iniciamos nuestro período de actividad pública y es aquí donde se determina cuáles son las reglas de juego vivido en sociedad y es claro que hasta ahora sigue proscribiéndose el cultivo ilícito, sigue proscribiéndose el narcotráfico, sigue proscribiéndose el terrorismo y en ese orden de ideas

por la ley, por convicción, por la Constitución, nosotros vamos a seguirlos persiguiendo.

En el orden social ¿Qué estamos haciendo? El Ministro de Agricultura fue muy claro, nuestra visión de la política de seguridad democrática va mucho más allá de la política simplemente restrictiva o policiva. A mí me corresponde la parte policiva y la parte de la defensa, la lucha frontal contra el terrorismo y también la lucha frontal contra el narcotráfico, pero he tenido la fortuna que no han tenido otros Ministros de Defensa.

Presidente:

¿Quiere la Comisión continuar en sesión permanente?

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Continúa interviniendo el doctor Camilo Ospina Bernal - Ministro de la Defensa:

Yo he tenido la fortuna de que cuando me toca ir a Vista Hermosa, a decirle a los campesinos infórmeme donde está la coca que yo le doy una platica, cuando voy con los campesinos a decirle, señores, la coca se erradica ya, no pasado mañana sino ya, porque las Farc no van a recoger una cosecha de coca, tengo la fortuna de que me acompaña el doctor Luis Alfonso Hoyos de la Red de Solidaridad Social con programas sociales concretos, con jóvenes en acción, con familias en acción, con jóvenes guardabosques, con los programas de alimentos.

Tengo la fortuna de que me acompaña el Ministro de Agricultura con programas de cultivos, con cultivos de mediano, de largo plazo, con subsidios, con recursos, con créditos, tengo la fortuna que me acompaña el Ministro de Protección Social, acompañando la acción con vacunaciones, acompañando la acción con la evaluación de la situación de seguridad social, con la evaluación de las ARS, de las EPS, todo eso se debate en ese tipo de reuniones.

De tal forma que la acción del Estado contra el terrorismo es una acción integral, es una acción en la cual combatimos el hecho delictivo como tal, pero adicionalmente lo acompañamos con soluciones para la comunidad de corto plazo. Nada es de corto plazo aquí, todo es un trabajo largo y es un trabajo que requiere dedicación y permanencia, constancia en la aplicación y ante todo claridad sobre lo que nosotros queremos para esta comunidad, que es salir del reinado del terrorismo y el narcotráfico y poder liberar enormes zonas del país de aquella tortura a la cual estuvo sometido en manos de los grupos narcoterroristas.

Se pregunta el doctor Telésforo por la fumigación de parques, y la respuesta ya la dio tanto el Ministro de Agricultura como el Ministro del Interior. En temas de parques vamos a hacer un gigantesco esfuerzo por la erradicación manual, yo no puedo comprometerme a que si la situación de los parques se sale del cauce no vamos a hacer fumigación, vamos a hacer todo el esfuerzo por hacerlo manualmente y haremos lo que sea necesario, pero ustedes apreciaban claramente en las cifras, cómo las cifras de fumigación son muy superiores a las cifras de erradicación, es que hay problemas de resiembra y en la medida en que los narcoterroristas insistan en cultivar en los parques, podrá llegar el momento en que se fumigue, yo no puedo decirles que sí ni que no, lo que les digo es que haremos un esfuerzo por hacerlo de forma manual, haremos nuestro mayor esfuerzo y depende también de la colaboración de la comunidad, tienen las comunidades de los parques aquellos interesados, muy especialmente las comunidades nativas, que colaborarnos de forma clara y transparente para que con nuestra participación y con el esfuerzo mancomunado podamos salvaguardar los parques nacionales, de la coca y de la fumigación en consecuencia.

¿Es más barata la erradicación manual que la aérea? Preguntaba el doctor Velasco, sí, eso es posible pero no es posible aumentarlo a los volúmenes que quisiéramos, nuestra meta clara es llegar a cien grupos de erradicación manual, pero cada grupo de erradicación manual lo estamos agrupando, ya hay toda una estrategia, requiere protección y esa protección se da a través de anillos, anillos que implican la participación de la policía y del ejército, de las fuerzas armadas, eso implica un gran despliegue de fuerza y eso genera una gran limitación en el número de grupos de erradicación manual.

Quisiera disponer de un pie de fuerza suficiente para decirle lo hacemos y comprometerme aquí, lo hacemos todo manual, pero no dispongo de los recursos ni físicos ni técnicos, ni humanos para poder garantizarle eso, el objetivo, en este momento tenemos cuarenta y cuatro grupos, aspiramos a llegar muy rápidamente a 60 y nuestra meta es llegar a cien grupos de erradicación manual, vamos a acelerar el paso de la erradicación manual, porque claramente es menos nociva o por lo menos trae menos discusión, pero independientemente de eso nos gusta más y en ese orden de ideas vamos a acelerar el paso de la erradicación manual.

En ese orden de ideas en la medida en que tengamos los cien grupos y tengamos la disposición de los grupos de defensa, es decir, tengamos estos anillos de seguridad, podremos avanzar con mayor velocidad sobre ella. Lo que nos ha demostrado nuestra experiencia reciente es que la erradicación manual de todas formas sí es exitosa, es decir se puede, lo que pasa es que requiere mucho más desplazamiento de recurso, aunque parezca más barato aparentemente, en la práctica no lo es. Sobre los efectos nocivos del glifosato ya el Ministro del Interior hizo sus explicaciones y sus análisis.

Yo quisiera concluir con dos referencias claras, lo primero; claramente la política de pagar la información es una política antigua dentro de la estructura general de nuestro sistema jurídico, no estamos haciendo la gran innovación, lo que pasa es que hicimos explícito que nos interesa la información específica sobre coca, poca, pequeña, muchos cultivos, caletas, obviamente líderes, narcotraficantes todos entran dentro de la oferta.

Segundo tema, si hay algunos de los puntos en que la política estatal de seguridad democrática ha sido exitosa es en la lucha económica contra los narcoterroristas dentro de la cual se enmarca la erradicación de cultivos, hemos hecho cosas realmente importantes en el contexto nacional y global, hemos logrado casi que romper los récord mundiales de erradicación tanto por vía de fumigación como por vía manual, hemos inventado nuevos mecanismos, hemos establecido nuevas estrategias, hemos avanzado enormemente en el tema, hemos golpeado muy fuertemente la amapola, cosa trascendental si se mira el desarrollo agropecuario y las aguas del país, la amapola se siembra en los lugares donde nace el agua y vamos bastante bien con la erradicación de la amapola.

En ese orden de ideas es con todo lo que pareciera a primera vista, es de agradecer a la honorable Comisión por este tipo de debates porque podemos mostrar claramente que hemos hecho la tarea para el país y que estamos haciendo la tarea necesaria para desmontar las fuentes de recursos de los grupos narcoterroristas y manifestar y ratificar que haremos todo lo necesario y todos los esfuerzos a nuestra mano y con absoluta seguridad con la compañía del pueblo colombiano para erradicar el narcoterrorismo del país. Mil y mil gracias.

Presidente:

Señor ministro, nos tiene que acompañar, como que los compañeros ministros delegaron en usted para algunas preguntas.

Continúa interviniendo el doctor Camilo Ospina Bernal - Ministro de la Defensa:

Con mucho gusto, yo soy muy amigo de la Comisión, no tengo problemas.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Muchas gracias señor Presidente. Sea lo primero lamentar la ausencia de los señores Ministros del Interior y de Agricultura que se han retirado de este recinto, aparentemente para cumplir con otros compromisos, lamentablemente no han dado la oportunidad de escuchar la opinión de los demás citantes e integrantes de esta Comisión.

Decirle al señor Ministro del Interior que yo si no acepto en manera alguna que él sea delegatario del Ministro de Hacienda, si él pudiera contestar por el Ministro de Hacienda de ahora en adelante podríamos siempre citarlo a él, al Ministro de Defensa para que responda por el de Protección Social, en fin podríamos cruzar eso; no, es absolutamente inadmisible que el Ministerio de Hacienda no haya cumplido con su deber de estar presente en este debate.

Este debate señor Ministro de Defensa tiene un punto neurálgico, si el Presidente de la República anunció que iba a comprar coca o no, me parece que le ha costado mucho trabajo al gobierno reconocer que el Presidente de la República puede tener frases infortunadas, inexactas, imprecisas o que puede rectificar.

Es que señor Ministro de Defensa, el Presidente de la República no dijo lo que usted ha dicho aquí, el Presidente de la República no

anunció que iba a pagar recompensas por información, eso no fue lo que dijo, eso no es por lo que estamos preguntando; el señor Presidente de la República dijo; vamos a ofrecer en esa área que los campesinos que tengan coca la traigan y el gobierno les paga una recompensa económica para que la entreguen, a los que traigan la coca físicamente, no a quienes den información dónde está la coca, vamos a comprarle a quienes están en actividades delictivas e ilícitas.

Ahora, intentando argucias de tipo jurídico el hoy Ministro de Defensa, antes Secretario jurídico de la Presidencia de la República intenta desvirtuar la existencia de una compra–venta porque el Presidente habló de (…)

Continúa interviniendo el honorable Representante Joaquín José Vives Pérez (…):

Recompensa y no de un precio, sabemos que el precio es un elemento esencial en la configuración del contrato de compra-venta.

Pero ¿Qué es una recompensa económica? Recompensar según el diccionario es remunerar y una remuneración económica a que le traigan la coca ¿Qué es? ¿A quién pertenece esa coca si no al campesino? Vamos a ofrecer en esa área que los campesinos que tengan coca, que sea de ellos y ellos van a desplazar la propiedad de esa coca en favor de la Nación para que la destruya.

Señor Ministro no hay que esforzarse más, si eso no fue lo que quiso decir, bueno pidan excusas, pero fue lo que dijo, dijo voy a comprar coca, me parece que lo que ustedes hoy nos han dicho es no, no lo vamos a hacer, lo que queremos es seguir recompensando por las informaciones, han dicho no tenemos un solo peso para comprar coca, no hemos adicionado el presupuesto, tenemos lo mismo y vamos a disponer de lo mismo para pagar el servicio de la información, si esa es su respuesta señor Ministro, quedo satisfecho.

Pero el Presidente dijo otra cosa, hubo que corregir la expresión Presidencial, correcto; pero en eso señor ministro no tiene razón, lo que el Presidente anunció fue que iba a comprar coca y me da mucho temor hablando de minucias jurídicas que si unos fondos establecidos para el pago de información se utilizan para la compra de la coca, estén los funcionarios públicos metidos en un problema de tipo penal doctor Navas, usted me podría ayudar a estudiar mejor ese tema, pero me queda claro que no lo van a hacer pero sí lo dijo el Presidente de la República.

Esto que era el centro del debate ha llevado a unas reflexiones muy importantes sobre el tema del narcotráfico y del consumo de drogas ilícitas, a mí me gusta llamarlo más así, el problema del consumo de drogas ilícitas para involucrar toda la cadena y no un nombre que involucra solamente el transporte, no vamos a involucrar en este problema desde la producción, el procesamiento, el transporte, la distribución y el consumo, habría que buscar un nombre que fuera más exacto.

Este problema de consumo de drogas ilícitas es un problema sin fronteras, es un problema internacional, es un problema multilateral, pero lamentablemente la construcción de las políticas para enfrentarlo ha sido unilateral, honor a la verdad ha sido poca la participación que en especial los países productores han tenido en la construcción de esas políticas y hemos colaborado en la construcción de esa política, impuesta de alguna manera por la posición dominante que en la comunidad internacional ejerce Estados Unidos de Norteamérica y a mí me parece bien que Colombia contribuya en ello, ni más faltaba señor ministro y creo y lo reconozco que este gobierno ha tenido una postura firme de lucha de parte con el problema que nos asiste, pero lamentablemente esta política ha sido desde sus inicios de corte exclusivamente represivo y todo lo que el señor Ministro del Interior nos habló aquí tiene relación con ello, extinción, extradición, combates, presos, destrucción de cultivos.

Mi mensaje señor ministro al gobierno, aprovechando las extraordinarias relaciones que tiene con el de Estados Unidos de Norteamérica, hombre, hagamos un esfuerzo para que en la política contra este fenómeno delictivo y destructivo de la salud de la humanidad, haya un componente mucho más importante orientado hacia la demanda, estoy lejos de proponer lo que en ocasiones se ha propuesto, es que el problema se arregla con la legalización, no pero atacando la demanda y la demanda señor ministro se ataca de una sola manera en forma eficiente, a través de procesos educativos.

Si el dinero que se ha gastado en toda esta lucha se hubiese invertido también en el tema de la prevención, de la educación, de la formación, hoy tendríamos menores niveles de consumo, pero no, hay esporádicas apariciones en los medios de comunicación sobre el daño de la droga, sobre la invitación a no consumir y desaparece.

Mi petición: Involucrar no solamente en el contexto colombiano en donde además ignoramos un problema de consumo en Colombia que es de mayor envergadura, sino que dentro de la construcción de una política multilateral en la lucha contra este flagelo se incluya un proceso educativo de prevención que será el instrumento que compense lo que no ha habido en la lucha dirigida hacia la demanda.

Pero aquí se han referido cuando hablamos del tema de la destrucción a la fumigación aérea y a la posible fumigación de los parques naturales; yo tengo que reconocer que en este gobierno, pese a que este reclamo de la erradicación manual es un reclamo que lleva ya varias décadas, ha crecido la erradicación manual más que en cualquier otro, pero la idea de fumigar parques naturales señor ministro, honor a la verdad es casi delictiva.

Miren, cuando yo pienso en el parque natural Sierra Nevada de Santa Marta, pienso en lo quebrado de su territorio, en picos que varían su altura uno de otro en enormes cantidades de metros, en vientos fuertes que entran por el norte colombiano, en la experiencia que tuvimos hace ya más de una década cuando para el cual se fumigó la Sierra Nevada de Santa Marta, me es imposible creerle al Ministro del Interior que el margen de error es del 1%; territorio quebrado, no permite la aproximación adecuada de los aviones al territorio y las brisas impiden la precisión.

Señor ministro ¿Cuál ha sido el resultado? Por hablar nuevamente de la Sierra Nevada de Santa Marta, parque natural del programa de guardabosques, no paga el gobierno nacional a unos campesinos, entre comillas y lo digo entre comillas porque en ocasiones lo son y en no pocas han sido simples auxiliadores de grupos armados ¿No se les paga a ellos para que destruyan manualmente cultivos ilícitos? ¿Cuál ha sido el resultado? Ha sido exitoso, no ha sido exitoso, en muchas zonas y aquí lo ha dicho usted son los grupos terroristas, entiéndase guerrilla, entiéndase paramilitares, quienes controlan el negocio de las drogas.

¿No está el gobierno en un proceso exitoso de desmovilización con las autodefensas? No es el desmonte de los cultivos, de los laboratorios y de los puertos bajo su control, un elemento esencial en esa desmovilización? Con eso por lo menos la zona que usted doctor Velasco, el departamento que usted me recordó que yo represento aquí, desmontaría el negocio; porque allá son los grupos ilegales de extrema derecha quienes han monopolizado este negocio ¿No podría por esa vía garantizarse el desmonte del negocio del narcotráfico? Miles y miles de inquietudes y cierro para permitir más intervenciones con lo que inicié, hombre, una frase infortunada se tiene en cualquier momento y la podemos tener cualquiera.

Al Ministro del Interior le escuché, si la memoria no me falla y sino podríamos escucharlas las grabaciones, hace unos minutos acá decir que a los campesinos solo les queda el 2% lamentablemente, me parece una expresión infortunada, daría la impresión de que el ministro se queja de que los campesinos solo tienen el 2% del negocio de la coca y quisiera más, claro en el contexto de su intervención no fue eso lo que quiso decir, pero la frase de manera aislada es infortunada.

Reconozca entonces el gobierno que el Presidente de la República se puede equivocar, que es un ser humano, por muy buena aceptación que tenga entre los colombianos puede equivocarse, puede utilizar frases inexactas, que tenga una enorme popularidad no significa que sea infalible, ni siquiera que todo lo que hace sea bueno, aún cuando la mayoría de los colombianos piense que la mayoría de las cosas que hace son buenas, pero me parece que un acto de humildad no le hace daño sino que le haría mucho bien a este gobierno señor Ministro.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias señor Presidente. Yo celebro que los honorables Representantes citantes hayan traído este tema a la Comisión para analizarlo de manera pausada y precisa, no obstante que en la Plenaria se tocó en días pasados el mismo tema, pero hoy hemos escuchado las argumentaciones que se han tenido desde la orilla de quienes plantean críticas a las estadísticas que tiene el gobierno, que presenta a través de sus

ministerios, en el plan de desactivar todos los cultivos ilícitos que hay en el país, de coca y amapola de manera fundamental.

A mí me parece que este debate precisa los alcances de la política del Estado en materia de erradicación y destrucción de cultivos ilícitos; si bien es cierto que el Presidente de la República planteó en Villavicencio la posibilidad de ejercer o implementar un mecanismo, otro mecanismo para que no siga prosperando el negocio de los cultivos ilícitos que es combustible, que es sustancia inflamante esencial en la guerra del país, me parece que hay que analizar esa expresión dentro del contexto que ha señalado el señor Ministro de la Defensa, es el imperio de la ley y el imperio soberano del Estado el que en un momento determinado se ejerce para mantener ese mismo Estado, para mantener los mismos lineamientos legales.

A mí me parece que aquí deberían darse otras discusiones alrededor de los cultivos ilícitos, por ejemplo la ambiental, esa es una discusión honorable Representante y Presidente de esta Comisión en el día de hoy Lorenzo Almendra, bien trascendental para el país, es que he visto en el cuestionario y lo he releído en uno y otro el que estamos haciendo críticas alrededor de las cifras por ejemplo por la aspersión para controlar la coca, para controlar la amapola y nos quedamos muy tranquilos en esa posición de que eso es normal, cuando en el fondo lo nocivo es utilizar ese mecanismo químico donde se ha señalado por muchas organizaciones que se afecta la salud de los ciudadanos, de los niños, de la sociedad en general que habita en esos sitios.

Hasta ahora entiendo que no hay una implementación de la aspersión del glifosato en los parques naturales pero eso sí sería motivo de preocupación, yo alcancé a escuchar al señor Ministro de la Defensa en el sentido de decir que de pronto se podía evaluar a gran escala una fumigación en los parques, para mí eso si es una verdadera preocupación, si algo hay que preservar es esos parques naturales, preservarlos de la agresión del hombre por el negocio ilícito y preservarlo de los planes de destrucción de coca o de amapola por el medio químico, tiene que necesariamente buscarse planes de erradicación manual, ese es el debate que nos falta, un verdadero debate por fuera de precisar las cifras, si se ha fumigado, si se ha hecho aspersión en mayor o menor grado y si coinciden o no las cifras de un ministerio con otro, ese es el debate del futuro.

La verdad, entiendo las limitaciones del tiempo que me señala el Presidente, es que este tema no va a quedar aquí, este es un tema que debe continuar abierto para que lo analicemos con mucha seriedad, con mucha profundidad pero sí quedemos con la preocupación de la aspersión de la utilización del medio químico que se ha generalizado pero que desde el punto de vista ambiental nos duele profundamente.

Antes que discutir cifras doctor Piedrahíta, antes de decir si las cifras de aspersión de un ministerio u otro son las correctas, me parece que el país debe revivir el debate no precisamente el desmonte de los cultivos ilícitos sino del mecanismo para desmontar esos cultivos ilícitos, eso me parece válido en defensa del futuro de nuestro medio ambiente y del futuro de nuestra sociedad colombiana. Gracias.

Presidente:

Gracias Representante, si no hay más intervenciones, por favor el último punto del Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente. Tercero, lo que propongan los honorables Congresistas, hay dos proposiciones señor Presidente, una suscrita por el doctor Carlos Arturo Piedrahíta, el doctor Dixon, la doctora Yaneth Restrepo que ya fue leída.

Presidente:

Ponemos a consideración la proposición.

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente la proposición.

Hay otra proposición.

Proposición

Citar al señor Fiscal General de la Nación, doctor Mario Iguarán, al señor Defensor del Pueblo doctor Volmar Pérez y a los Ministro de Interior y de Hacienda Pública, para que en la sesión de la Comisión Primera con transmisión de la televisión nacional en el día y hora que la Mesa Directiva determine, comparezcan a absolver el cuestionario que sobre la implantación del sistema penal acusatorio nos permitimos anexar.

Está suscrita la proposición por los honorables Representantes *Iván Díaz Matéus, José Luis Arcila* y *Javier Ramiro Devia.*

Presidente:

Se somete a consideración la proposición leída, ¿aprueban?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente, faltaría fijar fecha y hora.

Presidente:

Señor Secretario, sírvase anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión.

Secretario:

Sí señor Presidente. De conformidad con lo que usted me ha indicado, para la próxima sesión que será el día martes a las diez de la mañana, tendremos los proyectos de acto legislativo:

• **Proyecto de acto legislativo número 005705 Cámara,** *por la cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política*.

• **Proyecto de acto legislativo número 020 de 2005 Cámara,** *por medio del cual se modifica el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, agregando al contenido de los planes nacionales y territoriales de desarrollo, orientaciones y estrategias específicas de lucha contra la pobreza.*

Esos dos proyectos señor Presidente, están para discusión y votación en la sesión del día martes a las diez de la mañana. Igualmente señor Presidente hay una solicitud de audiencia pública que no sé si la podamos absolver ese mismo día, señor Presidente.

Presidente:

Convocamos a la sesión para las diez de la mañana del día martes de la próxima semana y agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

Secretario:

Ha sido levantada la sesión siendo las tres 3:00 de la tarde.

Presidente:

Agradecemos a todos los televidentes por esa atención que han puesto sobre estos temas profundos que afectan a la mayor parte de la población colombiana e invitarlos para que estén pendientes para próximos debates en esta Comisión. Muchas gracias a todos ustedes.

El Presidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario General,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005